



FORO
MEDIO AMBIENTE, CAMBIO
CLIMÁTICO Y SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Ciudad de Guatemala, Guatemala
21 y 22 de junio de 2016





**FORO
MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL**

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Ciudad de Guatemala, Guatemala
21 y 22 de junio de 2016





Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques



ÍNDICE

FORO MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Ciudad de Guatemala, Guatemala
21 y 22 de junio de 2016

1. Información General.	4
2. Delegación del Senado mexicano.	6
3. Programa de la Reunión.	7
4. Nota Conceptual. Foro Regional “Medio Ambiente, Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Nutricional”.	12
5. El Parlamento Centroamericano (PARLACEN).	16
6. Junta Directiva del Parlamento Centroamericano.	18
7. Comisiones del Parlamento Centroamericano.	21
8. Cambio Climático y Seguridad Alimentaria.	22
9. México ante el Cambio Climático. Marco Normativo e Instrumentos Económicos de México.	32
10. Ficha Técnica de Guatemala.	35
• Política Interior.	37
• Política Exterior.	43
• Situación Económica.	45
• Relaciones Parlamentarias México-Guatemala.	46
• Relaciones Bilaterales México-Guatemala.	48
• Relaciones Económicas México-Guatemala.	50
• Tratados Bilaterales México-Guatemala.	51
11. República de Guatemala. Notas sobre Ceremonial y Protocolo.	53
12. México Ficha País.	55

INFORMACIÓN GENERAL

Embajada de México en Guatemala

Embajadora Mabel Gómez Oliver

Correo: embguatemala@sre.gob.mx



Dirección:
2ª Avenida 7-57, zona 10,
Ciudad de Guatemala,
Guatemala.
Apartado Postal 1455
Teléfono: (502) 2420-3400



Embajada de México en Guatemala

Embajada de Guatemala en México

Excmo. Sr. Arturo Romero Duarte Ortiz



TIPO DE CAMBIO:

En la República de Guatemala la moneda de uso es el quetzal.
Tipo de cambio al 16 de junio de 2016: 1 dólar - 7.62 quetzales.

PRONÓSTICO DEL CLIMA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA:



DELEGACIÓN DEL SENADO MEXICANO



**Senadora Luz María Beristain
Navarrete**

Quintana Roo

Secretaria de las Comisiones de:

- Relaciones Exteriores.
- Turismo.
- Administración.
- Pesca y Acuicultura.
- Especial de Cambio Climático.

Integrante de las Comisiones de:

- Desarrollo Social.
- Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para Apoyar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Recinto de la Cámara de Senadores.
- Especial de Movilidad.
- Especial de Productividad.

Correo: luz.beristain@senado.gob.mx



FORO “MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL”

Hotel Crown Plaza, Guatemala Ciudad,

21 y 22 de Junio 2016

HORA	RESPONSABLE	Tema a presentar
7:30 - 8:00	Registro de participantes	
PALABRAS DE INAUGURACION DEL FORO		
8:00 - 9:00	HD José Antonio Alvarado Correa Presidente del Parlamento Centroamericano –PARLACEN	Palabras de Bienvenida
	Sra. Hakima El Haite Enviada Especial para la Movilización en el Comité de Pilotaje de la COP 22 Y Ministra Delegada del Medio Ambiente del Reino de Marruecos	Expectativas de la COP 22: Hacia dónde van los acuerdos y compromisos de los Países Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
	Excelentísimo Señor Jimmy Morales Presidente Constitucional de la República de Guatemala	Palabras de Inauguración
CONFERENCIAS DE APERTURA: EFECTOS GLOBALES DEL CAMBIO CLIMATICO		
9:10 - 10:30	Sr. Tito Díaz Representante Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO	Cambio climático y sus efectos a nivel mundial: Visión y Misión de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO
	Sr. Paul Oquist Secretario de la Presidencia de Nicaragua para Políticas Públicas	Magnitud del Cambio Climático y sus efectos económicos, sociales y ambientales en Centroamérica
	Sra. Julie Lennox Punto focal para el Cambio Climático/ Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-	“Una respuesta transversal y regional al cambio climático (Salud, seguridad alimentaria, agricultura, economía, ambiente), en el marco de la Iniciativa de la Economía del Cambio Climático en

		Centroamérica y República Dominicana (ECC-CARD)”. 10:30 – 10:40 RECESO
CONFERENCIAS MAGISTRALES CAMBIO CLIMATICO: RETOS Y COMPROMISOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SICA		
10:40 - 1:00	Sra. Carmen Gisela Vergara Secretaria General del Sistema de Integración Económica Centroamericano –SIECA-	“Nuevos motores de desarrollo. Las oportunidades de la región para afrontar el cambio climático”.
	Sr. Byron Miranda Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA	Competitividad, inclusión, sustentabilidad y resiliencia en las políticas agrícolas.
	Sr. Kazuo Fujishiro Representante de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional –JICA- en El Salvador. Coordinación Regional de la Cooperación Japonesa.	“Apoyo de la Cooperación Japonesa para la adaptación de la infraestructura regional al cambio climático”.
	Sra. Carolina Siu Directora del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-	“El cambio climático y las oportunidades regionales para el mejoramiento de la nutrición”.
	Sr. Víctor Ramírez Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central - CEPREDENAC-REPÚBLICA DE CHINA (TAIWAN)-	“Avances de CEPREDENAC con el apoyo de China (Taiwán) en la gestión de riesgos de desastres en Centroamérica y sus aportes al desarrollo sostenible, económico y social”.
1:00 - 2:00 ALMUERZO		
PANEL DE EXPERTOS: Evaluación de la Estrategia Regional Centroamericana de Cambio Climático: avances de implementación, retos y oportunidades		
2:05 - 3:00	Sr. Edwin Castellanos Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático.	Relación entre la academia, la interinstitucionalidad del Estado y el cambio climático
	Sr. Omar Samayoa BID	"Cambio climático: Desafíos y oportunidades a través de financiamiento climático"
3:05 - 3:20 RECESO		
	Sr. Carlos Alberto Pineda	Presentación general de la Estrategia Regional

	Representante de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo –CCAD	Centroamericana de Cambio Climático
3:25 - 5:45	Sr. Sydney Alexander Samuels Ministro de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala.	
	Sr. Angel María Ibarra Turcios Vice Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales – El Salvador.	
	Sr. Paul Oquist Secretario de la Presidencia de Nicaragua para Políticas Públicas.	
	Sra. Mirei Endara Ministra de Ambiente de Panamá.	
	Sr. Carlos Alberto Pineda Viceministro de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas- Honduras.	
	Sr. Pedro García Brito Director de Cambio Climático Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales- República Dominicana	
	Sra. Victoria Marina de Avilés Palabras de Cierre Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana - SG-SICA.	
6:30	Vino de Honor en el Palacio Nacional de la Cultura.	

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO

HORA	RESPONSABLE	Tema a presentar
7:30 - 8:00	Registro de participantes	
8:00 - 8:30	HD José Antonio Alvarado Correa Presidente del PARLACEN Presentación del Proyecto de Convenio Constitutivo del Banco de Alimentos de los Estados Parte del Sistema de la Integración Centroamericana	
8:45 - 9:00	Embajador Bruno Figueroa Director General Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Cancillería de los Estados Unidos Mexicanos.	La vulnerabilidad y adaptación al cambio climático y su efecto en la seguridad alimentaria.
9:05 - 9:30	Sr. Fernando José Ochoa Andrade Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo –CCAD	Necesidad urgente de establecer un Plan de Acción Regional para implementar la Estrategia Regional Centroamérica de Cambio Climático.

9:35 - 9:45	Sr. Ogden Rodas- FAO Presentación metodológica de las mesas de trabajo	
9:50 - 12:00	Mesa de trabajo 1 Moderador: Sra. Magali Arrecis Instituto de Problemas Nacionales, Universidad de San Carlos IPNUSAC	El cambio climático y sus efectos en la conflictividad social
	Mesa de trabajo 2 Moderador: Sr. Arturo Samper Director Urban and Development Consultant	"Desarrollo urbano y cambio climático en Latinoamérica y el Caribe: algunas ideas para lograr una mejor adaptación".
	Mesa de trabajo 3 Moderador: Sr. Omar Samayoa Banco Interamericano de Desarrollo – BID-	"Experiencias de gobiernos locales para la adaptación al cambio climático"
	Mesa de trabajo 4 Moderador: Sr. Edwin Castellanos Centro de Estudios Ambientales, Universidad del Valle-CEAB-UVG	Plan de acción para implementar la Estrategia Regional del Cambio Climático
	Mesa de trabajo 5 Moderador: Héctor Tuy Instituto de Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Rafael Landívar- IARNA-URL	Presentación de Maximiliano Campos El cambio climático y los efectos en la biodiversidad
	Mesa de trabajo 6 Moderador: Sr. Luis Lobo-FAO Secretario Técnico Frente Parlamentario Contra el Hambre.	El rol de los parlamentarios para promover legislación vinculada a Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
12:30	Sr. Fernando José Ochoa Andrade Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo –CCAD	Hoja de ruta para el Plan de Acción Regional
1:00 – 2:00	ALMUERZO	
2:15 - 3:00	Presentación de resultados por mesa. Coordina HD Lucas Aguilera Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales. PARLACEN	
	HD José Antonio Alvarado Correa Presidente del PARLACEN	



4:00	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de hoja de ruta para el Plan de Acción de la Estrategia Regional de Cambio Climático• Lectura “Declaración de Guatemala: Medio Ambiente, Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional”
4:15	Palabras de Clausura VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA SEÑOR JAFETH CABRERA

NOTA CONCEPTUAL. FORO REGIONAL “MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL”¹

La actividad humana ha generado y continuará generando afectaciones en los recursos naturales que no se pueden reparar y tienen un impacto mundial. De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), esto se debe a los cambios en la utilización de los suelos que han provocado su contaminación y degradación, lo mismo ha sucedido con los recursos hídricos; contribuye también la contaminación del aire; el desvío de las aguas hacia ecosistemas sobreexplotados y sistemas urbanos; la fragmentación del hábitat; la explotación de especies de manera selectiva; la introducción de especies no endémicas, y; las afectaciones en el ozono estratosférico. El conjunto de estos daños, produce el cambio climático que se vive actualmente y constituye la mayor amenaza social, ambiental y económica en el mundo.

Dicho fenómeno, generado por actividades antropogénicas, ha llevado al planeta Tierra a sufrir un incremento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI), lo que produce una alteración de los ciclos del agua, sequías, aumento del nivel del mar, inundaciones y alteración de los glaciares en los polos; estos daños tienen repercusiones en la esfera social, ambiental y económica de los países en desarrollo (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo-Sistema de Integración Centroamericana, 2010).

De acuerdo a estudios realizados en torno al clima en el planeta Tierra, la temperatura promedio en el mundo ha aumentado 0.82 °C respecto del periodo pre-industrial; un incremento generado por el aumento de las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmosfera. El aumento de la temperatura provoca que en el mar haya también un incremento de la misma, lo que genera una mayor probabilidad de que se generen fenómenos hidrometeorológicos cada vez más intensos con potenciales riesgos para Centroamérica, tal y como se señaló en el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en 2014.

Con miras a reducir las afectaciones provocadas por el cambio climático, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), suscribieron en 2002 la Declaración sobre el Desarrollo Sostenible, misma que buscaba garantizar una vida saludable y productiva para la humanidad. Los compromisos enfocados en el desarrollo sostenible contemplan la necesidad de garantizar que las actividades que se lleven a cabo dentro de los ámbitos de competencia estatales de cada país que suscribió la Declaración, no deterioren el medio ambiente.

Ante este panorama, los Estados Miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) firmaron en 1994, la Convención Marco de las Naciones Unidas

¹ Parlamento Centroamericano. *Foro Regional “Medio Ambiente, Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Nutricional”*. Consultado el 17 de junio de 2016 en: <http://www.parlacen.int/ForoRegional/Presentacion.aspx>

sobre el Cambio Climático (CMMNUCC) con el propósito de “estabilizar las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero” (GEI), mediante la prevención de interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático para que los ecosistemas se adapten al cambio climático y se garantice la seguridad alimentaria para la población (CMNUCC, Artículo 2).

Los países firmantes de la Convención, así como los Estados Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), han acordado trabajar para la estabilización de las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero. Cada Estado ha adoptado medidas para disminuir las actividades que contribuyen a acelerar el cambio climático y el efecto invernadero.

Aunado a la Convención, se cuenta con la Agenda de Desarrollo Post-2015 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual tiene entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030 los siguientes: 1) Fin de la pobreza; 2) Hambre cero; 3) Salud y bienestar; 4) Educación de calidad; 5) Igualdad de género; 6) Agua limpia y saneamiento; 7) Energía asequible y no contaminante; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 9) Industria, innovación e infraestructura; 10) Reducción de las desigualdades; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 12) Producción y consumo responsable; 13) Acción por el clima; 14) Vida submarina; 15) Vida de ecosistemas terrestres; 16) Paz, justicia e instituciones sólidas, y; 17) Alianzas para lograr los objetivos.

Antecedentes del Foro Regional “Medio Ambiente, Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Nutricional”²

Por su ubicación geográfica, Centroamérica es una de las zonas con mayor grado de vulnerabilidad a nivel mundial, debido a que es susceptible del ingreso de huracanes y tormentas tropicales provenientes del Caribe; asimismo, se integra de 3 placas tectónicas, entre las que destaca la Placa del Caribe que es muy sólida.

Los países que integran Sistema de Integración Centroamericana (SICA), son proclives a los efectos de los desastres naturales en el proceso productivo y la infraestructura, los cuales perjudican el proceso de desarrollo en la población en situación de vulnerabilidad. Entre los efectos que se pueden señalar están los que impactan en la economía y la vivienda, los cuales deterioran la calidad de vida de los dueños de pequeñas y medianas empresas que laboran en el comercio informal.

Simultáneamente, se producen efectos por la acción humana en los países de Centroamérica que contribuyen a incrementar la vulnerabilidad en la región. Algunas de las acciones son el uso de productos derivados de petróleo para la generación de energéticos y para la dotación de combustible en el transporte,

² Parlamento Centroamericano. *Antecedentes*. Consultado el 17 de junio de 2016 en: <http://www.parlacen.int/ForoRegional/Antecedentes.aspx>

acciones que contribuyen mayormente a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

De acuerdo con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), existen tendencias en la región Centroamericana que se relacionan con el cambio climático, tales como:

- a) Población creciente. De acuerdo con el Cuarto Informe del Estado de la Región (2008) la población de los países centroamericanos se duplicó en el periodo 1980-2008.
- b) Déficit socio-económico. En 2008 la pobreza sufrió un impacto por el incremento en los precios internacionales de ciertos productos alimenticios.
- c) Dinámica de degradación ambiental. En 2008, la deforestación fue alta, con un nivel regional de 350,000 hectáreas/año.
- d) Mayor demanda energética. Con la duplicación de la población la demanda energética sufrió un efecto proporcional.

Debido a la situación descrita y el contexto actual de la región en las esferas ambiental, social, económica y política, los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), aplicaron políticas domésticas para establecer prioridades de combate al cambio climático según sus condiciones internas. A nivel multilateral, se formó la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), suscrita en 2010 por los Miembros del SICA.

La Estrategia tiene como meta alcanzar una coordinación alta entre los Estados de la región para que existan respuestas al cambio climático que contemplen el desarrollo social y económico con el propósito de evitar efectos nocivos sobre estos y considerando las necesidades de cada país centroamericano para que en conjunto se alcance un crecimiento económico sostenido, sostenible y se erradique la pobreza (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo-Sistema de Integración Centroamericana, 2010).

La Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), tiene como objetivo: “Contribuir a prevenir y reducir los impactos negativos del cambio climático”, para ello los países de Centroamérica buscan un “aumento de la resiliencia y de la capacidad de adaptación, a fin de reducir la vulnerabilidad, humana, social, ecológica y económica” (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo-Sistema de Integración Centroamericana, 2010).

La Estrategia plantea que se lleven a cabo acciones entre los gobiernos, los agentes económicos y la sociedad civil en las siguientes áreas:

- Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y cambio climático;
- Mitigación;
- Fortalecimiento de capacidades;
- Educación, concienciación, comunicación y participación ciudadana;

- Transferencia de tecnologías; y
- Negociaciones y gestión internacional.

Para la instrumentación de la Estrategia Regional de Cambio Climático, se propone un Plan de Acción Regional para los siguientes 10 años, lo cual ofrece oportunidades para conocer los avances, de manera previa al cumplimiento regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Frente a los problemas regionales, en el marco del 25 Aniversario del Parlamento Centroamericano, y con base en su Tratado Constitutivo que le mandata “Servir de foro de deliberación y propuesta para todos aquellos asuntos políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y de seguridad que sean de interés para la integración de los Estados Parte”, se ha determinado llevar a cabo el Foro Medio Ambiente, Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de analizar las políticas y acciones de los países que integran el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a través de la revisión del impacto que el Cambio Climático tiene en el entorno para que se hagan las adecuaciones necesarias en la Estrategia Centroamericana de Cambio Climático (ERCC), y sea efectiva su instrumentación.

El Foro Regional “Medio Ambiente, Cambio Climático, Seguridad Alimentaria y Nutricional” es organizado por el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), y cuenta con la colaboración del Reino de Marruecos (sede de la COP 22, 2016), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Con el mismo se busca crear conciencia en las sociedades centroamericanas de la magnitud del cambio climático para que los gobiernos comprendan y cuenten con los elementos científicos y técnicos para formular un posicionamiento común como Estados Miembros del SICA frente a los países contaminantes, con el fin de emprender acciones técnicas y financieras para que los países de la región se adapten al fenómeno y mitiguen sus efectos en sus respectivas poblaciones.

EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN)

Fecha y Lugar de Fundación: Mayo de 1986, Esquipulas, Guatemala.

Fecha y Lugar de Instalación: 1991, Guatemala.

Miembros Permanentes: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Miembros Observadores: Taiwán, México, Puerto Rico, Venezuela y Marruecos.

Fecha de ingreso de México como observador: 2002.

El Parlamento Centroamericano es un foro regional permanente de representación política del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Sus miembros son electos democráticamente para lograr, mediante la integración regional, el bienestar y la unión de los pueblos centroamericanos y de la República Dominicana.

Está integrado por 20 diputados electos por cada Estado parte y los ex Presidentes y ex Vicepresidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, así como 22 parlamentarios designados por la República Dominicana.

Es un órgano de planteamiento, análisis y recomendación sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés común, con el fin de lograr una convivencia pacífica dentro de un marco de seguridad y bienestar social, que se fundamente en la democracia representativa y participativa, en el pluralismo y en el respeto a las legislaciones nacionales y al derecho Internacional.

Es uno de los dos únicos parlamentos regionales en el mundo con representación política y legitimidad democrática plena, dada la elección directa de sus diputados.

Atribuciones

- Servir de foro deliberativo para el análisis de los asuntos políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad del área centroamericana.
- Impulsar y orientar los procesos de integración y la más amplia cooperación entre los países centroamericanos.

- Proponer proyectos de tratados y convenios a negociarse entre los países centroamericanos.
- Propiciar la convivencia pacífica y la seguridad de Centroamérica.
- Promover la consolidación del sistema democrático, pluralista y participativo en los países centroamericanos.
- Contribuir a fortalecer la plena vigencia del derecho internacional.

Órganos

Asamblea Plenaria, Junta Directiva y Secretariado.

Grupos Parlamentarios

En el Parlamento Centroamericano hay cinco grupos parlamentarios:

- Grupo Parlamentario del Centro Democrático (CD).
- Grupo Parlamentario Alianza Democrática Centroamericana (ADC).
- Grupo Parlamentario de Izquierda (GPI).
- Convergencia Democrática Centroamericana (CDC).
- Grupo de Integración Democrática.

Observadores

Artículo 45. Observadores Permanentes

Son Observadores Permanentes, los Parlamentos de otros Estados extrarregionales, así como otros organismos internacionales, cuyos objetivos y principios sean compatibles con los del Parlamento Centroamericano. Dicha calidad es otorgada por la Asamblea Plenaria.

Para tal efecto, los observadores permanentes pueden acreditar a sus representantes ante el PARLACEN, en el número y condiciones que, de manera particularizada, se establezcan en un convenio específico, quienes tienen derecho de asistir y participar en las Asambleas Plenarias.

JUNTA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO



**Diputado José Antonio Alvarado
Presidente**

Nicaragua



**Diputado Carlos Roberto Montoya
Vicepresidente**

Honduras



**Diputada Celia Roslinda De León
Vicepresidenta**

Guatemala



**Diputado Julio César Grijalva
Grijalva
Vicepresidente**

El Salvador



**Diputada Edme Arnaud Bencosme
Vicepresidenta**

República Dominicana



**Diputado José Simpson Polo
Vicepresidente**

Panamá



**Diputado Carlos Remberto
González Melara
Secretario**

El Salvador



**Diputado José Francisco Zamora
Secretario**

Guatemala



**Diputado José Arquímedes Melgar
Secretario**

Honduras



**Diputado Mauricio José Díaz
Dávila
Secretario**

Nicaragua



**Diputado Exberto Cedeño
Secretario**

Panamá



**Diputada Milagros Milqueya Díaz
Secretaria**

República Dominicana

COMISIONES DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Comisión	Presidente
Comisión de Asuntos Agropecuarios, Pesca, Ambiente y Recursos Naturales	Lucas Evangelisto Aguilera Pineda (Honduras)
Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionalidad Regional	Orlando José Tardencilla (Nicaragua)
Comisión de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana	Anselmo Otoniel Navarro González (Guatemala)
Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico	Jorge Abudoj Frixione (Honduras)
Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología	Carlos Olivas Montiel (Nicaragua)
Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia	Priscilla Weeden De Miró (Panamá)
Comisión de Seguridad Ciudadana, Paz y Derechos Humanos	Juan Alberto Cohen Sander Rep. Dominicana
Comisión de Macroeconomía y Finanzas	Jaime Roberto Martínez Castellanos (Guatemala)
Comisión de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	Oscar Armando Escalante Ayala (Honduras)
Comisión de Salud, Seguridad Social, Población y Asuntos Laborales y Gremiales	Lourdes Amina Cortés Aguilar (Panamá)
Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios	Fausto Rafael Liz Quiñónez (República Dominicana)
Comisión de Turismo	Carlos Hernán Morales Estupinian (El Salvador)
Comisión Política y de Asuntos Partidarios	José Ricardo Cruz (El Salvador)
Delegación Eurolat	José Antonio Alvarado Correa (Nicaragua)

CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA³

Hoy en día, el calentamiento global representa uno de los desafíos más importantes para la humanidad, toda vez que amenaza el crecimiento económico, la integridad de la población y la sostenibilidad de los ecosistemas. De esta última –que incluye la preservación de los cuerpos de agua; la conservación del suelo y de la biodiversidad, y la protección de las zonas costeras– depende la seguridad alimentaria, es decir, el acceso de las personas a “suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”.⁴

Dado que actividades como la agricultura y la pesca son sensibles al clima, el aumento de la temperatura del planeta, los cambios en los patrones de precipitación, el incremento del nivel del mar y el alza en la incidencia de desastres naturales, ponen en riesgo la producción de alimentos. Además, tienen impactos negativos sobre la infraestructura de la distribución alimentaria, dificultando así el acceso de las personas –especialmente, de las más vulnerables– a estos bienes.

Actualmente, cada año se presentan en promedio 500 catástrofes relacionadas con el clima, en comparación con apenas 120 en la década de 1980. Desde entonces, también se ha multiplicado por seis veces el número de inundaciones. Aunado a esto, se encuentra el hecho de que la población en las zonas costeras ha aumentado, por lo que cada vez hay un mayor número de víctimas por desastres hidrometeorológicos. De esta manera, se ha dificultado el que las poblaciones afectadas puedan reemplazar sus bienes perdidos y recuperar sus medios de subsistencia.

Al mismo tiempo, esto ha incidido en la producción de alimentos, cuyo volumen se ha reducido y cuyos precios se han encarecido. Así, no es de extrañar que –de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)– en el presente todavía haya alrededor de 795 millones de personas subalimentadas, a pesar de los esfuerzos para erradicar el hambre.⁵

³ FAO. “Cambio climático y seguridad alimentaria: Un documento marco”, Roma, 2007. Consultado el 17 de junio de 2016, en: <http://bvssan.incap.int/local/cambio-climatico/CAMBIO-CLIMATICO-INSAN-MARCO-FAO.pdf>

⁴ Definición de seguridad alimentaria según la “Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial”, adoptada durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (noviembre de 1996, Roma, Italia). http://www.fao.org/wfs/index_es.htm

⁵ FAO. “La subalimentación en el mundo en 2015” en *El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015*. Consultado el 17 de junio de 2016, en: <http://www.fao.org/3/a-i4646s/i4646s01.pdf>

La subalimentación en el mundo, 1990-92 a 2014-16

	Número (millones) de personas subalimentadas y prevalencia (%) de la subalimentación									
	1990-92		2000-02		2005-07		2010-12		2014-16*	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
TODO EL MUNDO	1.010,6	18,6	929,6	14,9	942,3	14,3	820,7	11,8	794,6	10,9
REGIONES DESARROLLADAS	20,0	< 5,0	21,2	< 5,0	15,4	< 5,0	15,7	< 5,0	14,7	< 5,0
REGIONES EN DESARROLLO	990,7	23,3	908,4	18,2	926,9	17,3	805,0	14,1	779,9	12,9
África	181,7	27,6	210,2	25,4	213,0	22,7	218,5	20,7	232,5	20,0
África septentrional	6,0	< 5,0	6,6	< 5,0	7,0	< 5,0	5,1	< 5,0	4,3	< 5,0
África subsahariana	175,7	33,2	203,6	30,0	206,0	26,5	205,7	24,1	220,0	23,2
África austral	3,1	7,2	3,7	7,1	3,5	6,2	3,6	6,1	3,2	5,2
África central	24,2	33,5	42,4	44,2	47,7	43,0	53,0	41,5	58,9	41,3
África occidental	44,6	24,2	35,9	15,0	32,3	11,8	30,4	9,7	33,7	9,6
África oriental	103,9	47,2	121,6	43,1	122,5	37,8	118,7	33,7	124,2	31,5
América Latina y el Caribe	66,1	14,7	60,4	11,4	47,1	8,4	38,3	6,4	34,3	5,5
América Latina	58,0	13,9	52,1	10,5	38,8	7,3	31,0	5,5	26,8	< 5,0
América central	12,6	10,7	11,8	8,3	11,6	7,6	11,3	6,9	11,4	6,6
América del Sur	45,4	15,1	40,3	11,4	27,2	7,2	n.s.	< 5,0	n.s.	< 5,0
Caribe	8,1	27,0	8,2	24,4	8,3	23,5	7,3	19,8	7,5	19,8
Asia	741,9	23,6	636,5	17,6	665,5	17,3	546,9	13,5	511,7	12,1
Asia meridional	291,2	23,9	272,3	18,5	319,1	20,1	274,2	16,1	281,4	15,7
Asia occidental	8,2	6,4	14,0	8,6	17,2	9,3	18,4	8,8	18,9	8,4
Asia oriental	295,4	23,2	221,7	16,0	217,6	15,2	174,7	11,8	145,1	9,6
Asia sudoriental	137,5	30,6	117,6	22,3	103,2	18,3	72,5	12,1	60,5	9,6
Cáucaso y Asia central	9,6	14,1	10,9	15,3	8,4	11,3	7,1	8,9	5,8	7,0
Oceania	1,0	15,7	1,3	16,5	1,3	15,4	1,3	13,5	1,4	14,2

* Los datos relativos al período 2014-16 son estimaciones provisionales.
Fuente: FAO.

Fuente: FAO: <http://www.fao.org/3/a-i4646s/i4646s01.pdf>

Si bien el calentamiento global es un proceso natural, la combustión de hidrocarburos y la deforestación derivados de la actividad humana, han incrementado el nivel de gases de efecto invernadero en la atmósfera, contribuyendo a dicho proceso. De esta manera, es indispensable que los países transformen su modelo económico hacia uno bajo en carbono y que emprendan acciones concertadas de adaptación y mitigación, que tomen en cuenta la innovación tecnológica.

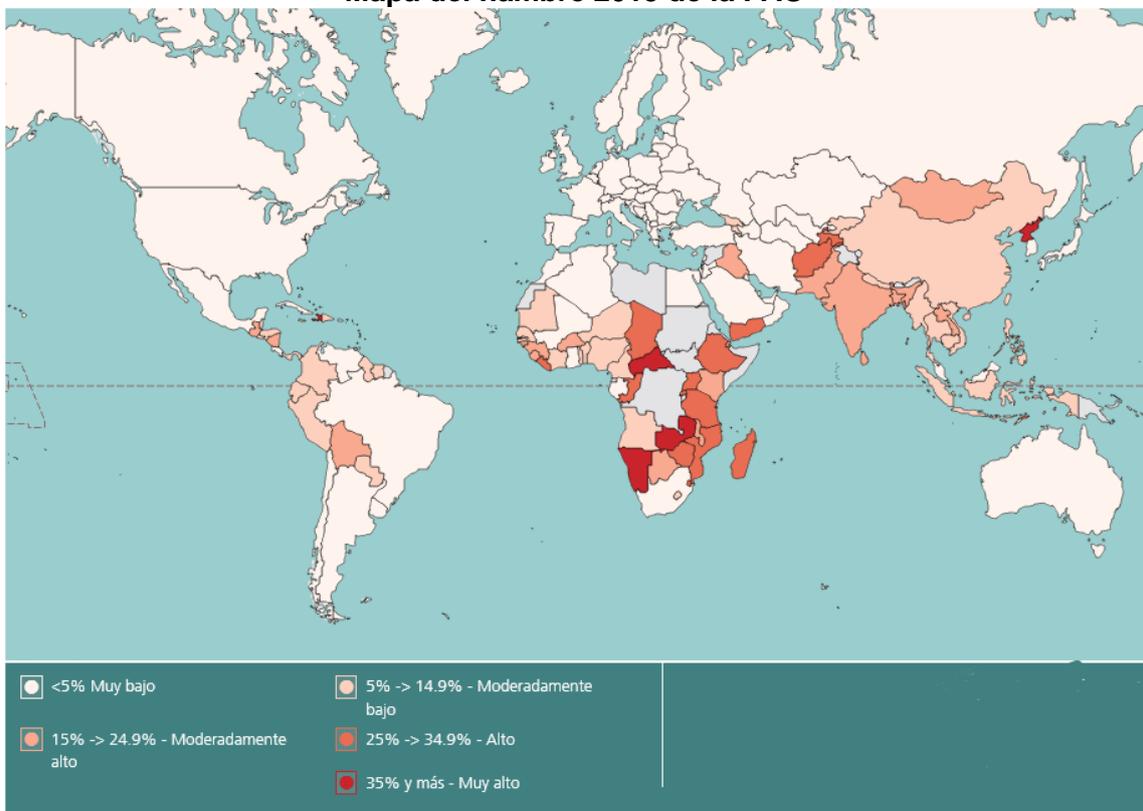
Debido a que existe incertidumbre acerca del rumbo que el cambio climático tomará, es difícil determinar las consecuencias que tendrá a futuro. En efecto, se prevé que en las regiones templadas se tendrán efectos positivos, mientras que las regiones tropicales sufrirán impactos negativos; más aún, éstos no necesariamente serán continuos. Entre los ámbitos que se espera que sufran modificaciones, se encuentran:

- La necesidad adaptación de la tierra a otros tipos de cultivos.
- La salud y productividad de los bosques.
- La distribución, productividad y composición de los recursos marinos.
- La incidencia y vectores de distintos tipos de plagas y enfermedades.
- Pérdida de la biodiversidad y del funcionamiento de los ecosistemas.
- Pérdida del suelo arable como consecuencia del incremento en la aridez, la disminución del agua subterránea y el alza del nivel del mar.
- Movimientos migratorios internos e internacionales.

Los cambios en la producción agrícola podrían llevar a que los países de bajos ingresos, ante la imposibilidad de satisfacer sus necesidades a través de su suministro local, dependan cada vez más de la ayuda alimentaria. Asimismo, los productores rurales de las economías en vías de desarrollo verían comprometidos sus medios de subsistencia, debido a su menor capacidad para enfrentar un posible aumento en las malas cosechas, la pérdida de ganado, la escasez del agua y la destrucción de sus capacidades productivas.

Efectivamente, la gran mayoría de personas que pasan hambre, viven en países en vías de desarrollo, como se muestra en el siguiente mapa:

Mapa del hambre 2015 de la FAO



Fuente: FAO: <http://www.fao.org/hunger/es/>

Las estrategias de adaptación, mitigación y gestión del riesgo permitirían fortalecer la capacidad de respuesta y la resiliencia ante los efectos del cambio climático. Cabe señalar que este tipo de alternativas no necesariamente están opuestas al crecimiento, sino que –por el contrario– en el largo plazo impulsarán a la economía.

El proceso para reducir la exposición al riesgo debe iniciar con un mapeo que permita identificar el nivel de exposición y los tipos de riesgo de las distintas zonas, poblaciones y medios de subsistencia. Seguidamente, es necesario

evaluar la capacidad para neutralizar los riesgos y –en su defecto– desarrollar políticas y programas nacionales para reducirlos. Estos últimos deben incluir:

- Inversión en infraestructura.
- Uso de la información sobre datos climáticos y pronósticos del tiempo.
- Asesoramiento de las poblaciones rurales.
- Creación de sistemas de alerta eficaces y oportunos.
- Aumento en la capacidad de respuesta ante los desastres.
- Instrumentación de esquemas de financiación.

A fin de garantizar el buen funcionamiento de los programas y políticas, es fundamental tomar en cuenta a las personas en situación de vulnerabilidad y sus necesidades específicas, e involucrarlas en los procesos de planeación y toma de decisiones. Igualmente, se debe trabajar para fortalecer la resiliencia de sus medios de subsistencia. En el caso de las comunidades agrícolas, esto implica la investigación y selección genética de cultivos que toleren las sequías, la salinidad y las inundaciones; la promoción de infraestructura para capturar, almacenar y utilizar el agua; el desarrollo de prácticas mejoradas de ordenación forestal y de suelos.

ECOSISTEMAS DE AGUA CONTINENTAL Y DE LLANURAS INUNDABLES		
Naturaleza del riesgo	Grupos de medios de subsistencia en riesgo	Respuestas de adaptación
EXTREMO Fuertes vientos Lluvias copiosas inundaciones GRADUAL Niveles de agua cambiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de ingresos bajos (hombres y mujeres con pocos recursos) en zonas propensas a las inundaciones y a las sequías con una deficiente infraestructura de distribución de alimentos o acceso limitado a las respuestas a las crisis 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios a las especificaciones de represas e infraestructura • Códigos de construcción resilientes a las tormentas e inundaciones • Defensas de ríos mejoradas • Ordenación de cuencas hidrográficas (incluyendo sistemas agrícolas sin labranza) • Desarrollo restringido en zonas de alto riesgo (aludes de lodo) • Seguros relacionados con el clima
ECOSISTEMA FORESTAL		
Naturaleza del riesgo	Grupos de medios de subsistencia en riesgo	Respuestas de adaptación
EXTREMO Lluvias copiosas Fuertes vientos Inundaciones Sequía Incendios forestales GRADUAL Aumento del nivel del mar Disminución forestal Plagas y enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> • Población de ingresos bajos que depende del bosque • Población (por ejemplo, mujeres vulnerables responsables del hogar) indirectamente dependientes de los servicios del ecosistema forestal 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de empresas forestales de pequeña escala (en función del género) para la diversificación de los ingresos locales • Enfoques integrados de ordenación de cuencas hidrográficas • Conservación del bosque • Sistemas integrados de lucha contra incendios forestales • Sistemas integrados de lucha contra las plagas forestales • Prácticas de silvicultura ajustadas
ECOSISTEMA DE TIERRAS ÁRIDAS		
Naturaleza del riesgo	Grupos de medios de subsistencia en riesgo	Respuestas de adaptación
EXTREMO Sequía GRADUAL Variaciones en los regímenes de lluvias	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de ingresos bajos en zonas propensas a las inundaciones y sequías con escasas infraestructuras de distribución alimentaria y acceso limitado a la respuesta en situaciones de emergencia • Productores de cultivos que pueden no ser sostenibles bajo temperaturas y regímenes de precipitaciones cambiantes • Cuidadores de ganado pobres cuando las variaciones en los regímenes de lluvias afectarán la calidad y disponibilidad del forraje 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores cultivos, sistema de gestión del ganado y los pastos • Fomento de un sistema de cultivo que mejora la materia orgánica del suelo y la capacidad de infiltración de agua (sistemas sin labranza) • Investigación y divulgación de variedades de cultivos y razas adaptadas a las variables condiciones climáticas • Introducción de sistemas agroforestales integrados • Graneros comunitarios para la distribución alimentaria • Seguro por las inclemencias climáticas
ECOSISTEMA INSULAR		
Naturaleza del riesgo	Grupos de medios de subsistencia en riesgo	Respuestas de adaptación
Igual al ecosistema costero	Igual al ecosistema costero	Igual al ecosistema costero
ECOSISTEMA DE MONTAÑA		
Naturaleza del riesgo	Grupos de medios de subsistencia en riesgo	Respuestas de adaptación
EXTREMO Inundación Deslizamiento de tierras	<ul style="list-style-type: none"> • Población indirectamente dependiente de los servicios del ecosistema de montaña • Productores de cultivos que pueden no ser sostenibles bajo regímenes de temperatura y precipitaciones cambiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques integrados de ordenación de cuencas hidrográficas • Prácticas de silvicultura ajustadas • Investigación y divulgación de las variedades de cultivos y selecciones genéticas adaptadas a las condiciones cambiantes del clima
ECOSISTEMA POLAR		
Naturaleza del riesgo	Grupos de medios de subsistencia en riesgo	Respuestas de adaptación
Sin especificación	Sin especificación	Sin especificación
ECOSISTEMA DEL CULTIVO		
Naturaleza del riesgo	Grupos de medios de subsistencia en riesgo	Respuestas de adaptación
EXTREMO Fuertes vientos Inundaciones Sequía GRADUAL Temperaturas y regímenes de precipitaciones cambiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Productores de cultivos arbóreos que son susceptibles al daño del viento • Productores de cultivos que pueden no ser sostenibles bajo temperaturas y regímenes de precipitaciones cambiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción de sistemas de cultivo que no se mueven ni se exponen al suelo • Introducción de sistemas agroforestales integrados • Investigación y divulgación de las variedades de cultivos y selecciones genéticas adaptadas a las condiciones cambiantes del clima

Principales Acuerdos de las Conferencias de Partes sobre Cambio Climático⁶

Cumbre	Sede y año	Principales Acuerdos
COP 1	Berlín, Alemania 1995	Las Partes acordaron que los compromisos contenidos en la <i>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático</i> eran insuficientes, y que la mayoría de los países industrializados no han adoptado medidas adecuadas para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero). En consecuencia, se decidió crear el Mandato de Berlín con la finalidad de establecer objetivos cuantitativos de reducción de emisiones de todos los gases de efecto invernadero en periodos específicos de tiempo.
COP 2	Ginebra, Suiza 1996	La mayoría de los países presentaron sus primeros inventarios de GEI (Gases de Efecto Invernadero). No obstante, la Declaración Ministerial de Ginebra fue observada, pero no adoptada. Se discutieron las directrices para la elaboración de comunicaciones nacionales de los países en desarrollo y se acordó acelerar las negociaciones del <i>Mandato de Berlín</i> .
COP 3	Kioto, Japón 1997	Se adoptó por consenso el Protocolo de Kioto , lo cual marca un hito histórico para que, por primera vez, los países industrializados aprueben objetivos cuantitativos de reducción de emisiones jurídicamente vinculantes.
COP 4	Buenos Aires, Argentina 1998	Se aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires que se centra en fortalecer el mecanismo financiero, fomentar el desarrollo y transferencia de tecnología, e impulsar el <i>Protocolo de Kioto</i> .
COP 5	Bonn, Alemania 1999	Se continuó negociando el <i>Plan de Acción de Buenos Aires</i> y la Unión Europea anunció su objetivo de ratificar el <i>Protocolo de Kioto</i> en 2002. Los principales temas negociados fueron la adopción de las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de los países, y la construcción de capacidades y la transferencia de tecnologías en los países.
COP 6	La Haya, Holanda 2000	Se suscribieron los Acuerdos de Bonn , que implican un mayor compromiso en materia de construcción de capacidades y de transferencias financieras de los países hacia los países en desarrollo.

⁶ **Fuente:** Elaboración del CEIGB con información de: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, "A Brief Overview of Decisions", s.f. en: <http://unfccc.int/documentation/decisions/items/2964.php>. Traducción propia.

Cumbre	Sede y año	Principales Acuerdos
COP 7	Marrakech, Marruecos 2001	Se adoptó la Declaración Ministerial de Marrakech como un insumo para la <i>Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo</i> en 2002. Los principales acuerdos fueron: 1) concretar cómo se llevarían a cabo las transacciones de los mecanismos de flexibilidad; 2) comprometerse a aplicar sanciones a los países que no cumplan los Acuerdos; y, 3) pactar criterios para elaborar un inventario que descuenta las emisiones en función del CO2 que neutralicen los bosques y las explotaciones agrícolas.
COP 8	Nueva Delhi, India 2002	Se aprobó la Declaración Ministerial de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible , donde se reafirma que el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza son temas prioritarios para los países menos desarrollados, y que deben compatibilizarse con los compromisos que recoge la Convención.
COP 9	Milán, Italia 2003	Se muestra una falta de consenso internacional por la entrada en vigor del Protocolo de Kioto y la decepción de que Rusia no lo ratifique. Se avanza en aspectos técnicos como el desarrollo de modalidades y procedimientos para la inclusión de la forestación y reforestación en los MDL (mecanismos de desarrollo limpio). Se crearon el <i>Fondo Especial de Cambio Climático</i> y el <i>Fondo para los Países Menos Desarrollados</i> .
COP 10	Buenos Aires, Argentina 2004	Se acordó elaborar evaluaciones científicas rigurosas y brindar apoyo a los planes nacionales de adaptación de los países en desarrollo.
COP 11	Montreal, Canadá 2005	Las Partes del Protocolo adoptaron los “ Acuerdos de Marrakech ”, que aclaran las reglas para su implementación. Los acuerdos consisten en un paquete de decisiones sobre los mecanismos flexibles, el uso de la tierra y la silvicultura, y el apoyo a los países en desarrollo con la creación de capacidades, la transferencia de tecnologías y el establecimiento de fondos especiales de ayuda. Finalmente, se inició el proceso para considerar los compromisos futuros más allá del 2012, cuando finalice el primer período del <i>Protocolo de Kioto</i> . Paralelamente se celebró la MOP1 (Reunión de las Partes del <i>Protocolo de Kioto</i>), a la que asistieron con voz y voto los países que ratificaron el <i>Protocolo de Kioto</i> , y como observadores, los países pendientes de ratificarlo.

Cumbre	Sede y año	Principales Acuerdos
COP 12	Nairobi, Kenia 2006	Se adoptaron decisiones e iniciativas nuevas para prestar apoyo a los países en desarrollo, que son más vulnerables al cambio climático. Se acordaron líneas de acción para los próximos años bajo el Programa de Trabajo de Nairobi sobre Impacto, Vulnerabilidad y Adaptación . También se alcanzaron acuerdos sobre la administración del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto y se suscribió el Marco de Nairobi , que provee apoyo adicional para que los países no desarrollados generen proyectos bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Finalmente, se adoptaron reglas de procedimiento para el Comité de Cumplimiento del Protocolo de Kioto . Se celebró simultáneamente la Segunda Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (MOP2).
COP 13	Bali, Indonesia 2007	Se adoptó la Hoja de Ruta de Bali , un proceso de dos años que incluye en Plan de Acción de Bali para fortalecer los acuerdos de cambio climático. Por primera vez, en esta Cumbre, las economías emergentes (China, India, México, Sudáfrica y Brasil) aceptaron su responsabilidad en mitigar las emisiones. Se celebró paralelamente la Tercera Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (MOP3)
COP 14	Posnania, Polonia 2008	Se puso en marcha el Fondo de Adaptación bajo Protocolo de Kioto, para ser llenado con un gravamen del 2% sobre los proyectos bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Las Partes acordaron que la Junta del Fondo de Adaptación debería tener capacidad legal para conceder el acceso directo a los países en desarrollo. Se avanzaron las negociaciones en temas de especial importancia para los países en desarrollo, tales como: adaptación, finanzas, tecnología REDD y administración de desastres. Se celebró paralelamente la Cuarta Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (MOP4).

Cumbre	Sede y año	Principales Acuerdos
COP 15	Copenhague, Dinamarca 2009	Esta COP fue atendida por casi 115 líderes mundiales que suscribieron el Acuerdo de Copenhague , primer documento que cuenta con el apoyo de todos los países que son grandes emisores. Por primera vez, los países que no han firmado el <i>Protocolo de Kioto</i> reconocieron el cambio climático como un problema universal. Los países industrializados aceptaron que deben fijarse objetivos de reducción, y los emergentes que deben diseñarse acciones para atenuar su ritmo de crecimiento de emisiones. Se aceptó el umbral de los 2°C como un objetivo a medio plazo y se estableció un mecanismo de financiación para la mitigación y la adaptación a los países en desarrollo. El acuerdo incluye el compromiso de un fondo de 30 mil mdd para el trienio 2010-2012 destinado a la mitigación y adaptación en los países pobres, y la voluntad de movilizar 100 mil mdd para acciones de mitigación para 2020. Sin embargo, no establece un futuro tratado post Kioto, ni objetivos de reducción para 2020 o 2050 que eviten los impactos negativos del cambio climático. Simultáneamente se llevó a cabo la Quinta Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (MOP5).
COP 16	Cancún, México 2010	Se firmaron los Acuerdos de Cancún mediante los que las Partes se comprometieron a un aumento máximo de la temperatura de 2°C por encima de los niveles preindustriales; A hacer plenamente operativo en 2012 un mecanismo de tecnología para impulsar el desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente; establecer un <i>Fondo Verde para el Clima</i> que brinde financiamiento a países en Finalmente, se acordó el Marco de Adaptación de Cancún, que incluyó la creación de un Comité de Adaptación para promover acciones en materia de adaptación. Simultáneamente se llevó a cabo la Sexta Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (MOP6).
COP 17	Durban, Sudáfrica 2011	Las Partes acordaron adoptar un acuerdo universal sobre el cambio climático en 2020, para lo que se creó el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para la Acción Mejorada . Las Partes también acordaron un segundo período de compromiso del <i>Protocolo de Kioto</i> a partir del 1 enero de 2013, así como tomar en cuenta el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas” entre países desarrollados y en desarrollo.

Cumbre	Sede y año	Principales Acuerdos
COP 18	Doha, Qatar 2012	Las Partes completaron el trabajo del Plan de Acción de Bali y acordaron concentrarse en el establecimiento de plazos para adoptar un acuerdo universal de cambio climático en 2015 y que entre en vigor en 2020. Se hizo especial hincapié en la necesidad de aumentar las metas de reducción de GEI (Gases de Efecto Invernadero) y de apoyar a los países más vulnerables a adaptarse. Finalmente, se adoptó la Enmienda de Doha que establece un segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2020.
COP 19	Varsovia, Polonia 2013	Fue una Cumbre de transición en la que se acordó continuar avanzando en las negociaciones sobre cambio climático que permitan llegar a un acuerdo universal en la COP 21 de París en 2015. Se creó el Mecanismo Internacional de Varsovia para ayudar a los países en vías de desarrollo a lidiar con las pérdidas y los daños derivados de olas de calor, sequías, inundaciones, desertificación y el aumento del nivel del mar.
COP 20	Lima, Perú 2014	Se suscribió el Llamado de Lima para la Acción Climática , que servirá de punto de partida para la COP21. Constituye el paso previo para conseguir la suscripción del acuerdo vinculante universal de cambio climático que se negociará durante la COP 21 en 2015 en París. Los principales temas son la financiación, la mitigación de la emisión de GEI (Gases de Efecto Invernadero) y el papel que desempeñarán los países desarrollados y en desarrollo.
COP 21	París, Francia 2015	Se realizó del 30 de noviembre al 15 de diciembre. Fue adoptado el Acuerdo de París, acuerdo histórico, universal y vinculante sobre cambio climático en el que se marcaron las directrices de la cooperación internacional para la adaptación y mitigación del cambio climático, y se sentaron las bases para evitar que el aumento de la temperatura media global en el mundo supere los dos grados.
COP 22 ⁷	Marrakech, Marruecos, 2016	Se llevará a cabo del 7 al 18 de noviembre. Entre sus objetivos está el apoyar a los países más vulnerables, a integrar programas contra el cambio climático, apoyar proyectos de energías renovables, principalmente en África; y facilitar la transferencia de tecnologías.

⁷ Marrakech COP22/CMP12, UN Climate Change Conference 2016 “La COP22 en Marrakech: COP de acción”, consultado el 17 de junio de 2016 en <http://www.cop22.ma/>

MÉXICO ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS ECONÓMICOS DE MÉXICO⁸

En 1992, México firmó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. México se comprometió a elaborar políticas que luchen contra el cambio climático.

México firmó el Protocolo de Kioto el 9 de junio de 1998 y el Senado de la República lo ratificó el 29 de abril de 2000. Al firmarlo, el país se comprometió a reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero, además de tres gases industriales fluorados: Hidrofluorocarbonos (HFC's), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆), en promedio, en un 5.2% en su primer periodo de compromisos (2008-2012).

Marco institucional

Política de Cambio Climático en México

En 2015, México entrega sus compromisos 2020-2030 en materia de Cambio Climático (INDC), la ruta hacia un mercado de carbono y el Primer Reporte Bienal Actualizado (BUR). En esta fecha entró en vigor el Registro Nacional de Emisiones y se publicaron los "Elementos Mínimos para la elaboración de Programas de Cambio Climático en las Entidades Federativas".

En 2014, se pusieron en marcha el Sistema Nacional de Cambio Climático, el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018, la Metodología de priorización de medidas de adaptación al cambio climático, el inventario de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero del 2013 y entró en vigor el Impuesto al contenido de carbono de combustibles fósiles Registro Nacional de NAMAs.

En 2013, se puso en marcha la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión 10-20-40, se vuelve a instalar la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y el Consejo de Cambio Climático.

En 2012, se creó el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Desde 1992, para enfrentar el cambio climático en el país, México ha expedido varios instrumentos jurídicos, normativos y de política pública.

Los instrumentos de política pública federal relacionados con el cambio climático que ha expedido México están:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el Artículo 4^o se establece que: "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano

⁸ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Consultado el 29 de abril de 2016 en la URL: <http://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/mexico-ante-el-cambio-climatico>

para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.”

- Reformas constitucionales en materia energética: estas reformas fueron impulsadas en 2013 en materia energética para impulsar la eficiencia energética en la generación, distribución y transmisión de electricidad.
- Se instituyó la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), con el objetivo de regular y supervisar la seguridad industrial, la seguridad operativa y la protección del medio ambiente en las actividades del sector hidrocarburos.

Leyes Federales

- Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (2008).
- Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (2008).
- Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos (2008).

Leyes Generales

- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) (1988).
- Ley General de Cambio Climático (LGCC) (2012).

Instrumentos de Planeación

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10-20-40 (ENCC).
- Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC).
- Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018
- Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2014-2018

Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC).- Busca crear sinergias para enfrentar de manera conjunta la vulnerabilidad y los riesgos del país y establecer las acciones prioritarias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Está integrado por:

- Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).
- Consejo de Cambio Climático.
- Entidades Federativas.



- Asociaciones de autoridades municipales.
- Congreso de la Unión.

Instrumentos Económicos

- Impuesto Especial a los Combustibles con Contenido de Carbono.
- Fondo para el Cambio Climático. Tiene como objetivo captar y canalizar recursos financieros públicos, privados, nacionales e internacionales, para apoyar la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático.
- Se financiarán proyectos de adaptación al cambio climático, mitigación del cambio climático, reforestación y deforestación evitada.

INFORMACIÓN GENERAL DE GUATEMALA⁹



10

FICHA TÉCNICA

Nombre oficial: República de Guatemala.

Superficie: 108,889 km².

Límites: Guatemala limita al norte con México; al noreste con Belice y el Mar Caribe; al este con Honduras; y al sur con El Salvador y el Océano Pacífico.

Población: 14, 918,999 (Julio 2015 est.).

Capital: Ciudad de Guatemala.

Otras ciudades: Quetzaltenango, Mixco, Villanueva, Retalhuleu, Escuintla, Antigua Guatemala, y Sololá.

Idioma: El idioma oficial es el español. También existen 22 idiomas mayas, el garífuna y el xinca.

Moneda: Quetzal.

Tipo de cambio al 16 de junio de 2016: 1 dólar - 7.62 quetzales

⁹ Información consultada en las siguientes páginas URL:

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/GUATEMALA_FICHA%20PAIS.pdf

<https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/gt.html>

¹⁰ La bandera de Guatemala está compuesta por tres franjas verticales iguales: las de los extremos son de color azul claro que representan el Océano Pacífico y el Mar Caribe, y la del centro de color blanco que expresa la paz y la pureza, la cual contiene el Escudo Nacional. El Escudo Nacional está integrado por un quetzal de color verde y rojo (ave nacional) representado la libertad, y un pergamino con la inscripción “Libertad 15 de septiembre de 1821” (fecha original de su independencia de España), los cuales están sobre un par de rifles cruzados que representan la voluntad de Guatemala de defenderse a sí misma, así como un par de espadas cruzadas representando el honor, todo esto enmarcado por una corona de laurel que simboliza la victoria. Fuente: CIA The World Factbook.

Religión: La religión mayoritaria que se practica es la católica. También existen iglesias evangélicas.

División administrativa: Guatemala se divide en 22 departamentos.

Alta Verapaz	Izabal	Sacatepéquez
Baja Verapaz	Jalapa	San Marcos
Chimaltenango	Jutiapa	Santa Rosa
Chiquimula	Petén	Sololá
El Progreso	Quetzaltenango	Suchitepéquez
Escuintla	Quiché	Totonicapán
Guatemala	Retalhuleu	Zacapa
Huehuetenango		

Geografía: Guatemala se localiza en el Istmo Centroamericano, entre los 14° y los 18° de latitud norte, y los 88° y 92° de longitud oeste. Del total de su territorio, 2,500 km² corresponden a ríos y lagos. Por los pocos cambios en el clima que presenta durante el año es considerado como el país de la eterna primavera, con una temperatura oscilando entre los 24.8°C como media máxima y los 12.9°C como media mínima. La temporada de lluvias se da entre los meses de mayo y octubre, y el clima seco entre noviembre y mayo.

Indicadores sociales

Esperanza de vida: 72.02 años (2015).

Tasa de natalidad: 24.89 nacimientos / 1,000 habitantes (2015).

Tasa de mortalidad: 4.77 fallecimientos / 1,000 habitantes (2015).

Estructura del Producto Interno Bruto (2015)

- Agricultura: 13.4%
- Industria: 23.8%
- Servicios: 62.7%

Comercio exterior (2015)

-Exportaciones: US\$ 10,730 millones.

-Importaciones: US\$ 17,640 millones.

-Saldo: US\$ -6,910 millones.

Fuente: CIA The World Factbook

Principales socios comerciales

Exportaciones (2014): Estados Unidos (36.1%), El Salvador (11.8%), Honduras (8.3%), Nicaragua (4.8%), y México (4.1%).

Importaciones (2014): Estados Unidos (40.3%), México (10.7%), China (9.8%), y El Salvador (4.6%).

Principales exportaciones: azúcar, café, petróleo, ropa, plátanos, frutas y verduras, productos manufacturados, piedras y metales preciosos, y electricidad.

Principales importaciones: combustibles, maquinaria y equipo de transporte, materiales para la construcción, granos, fertilizantes, electricidad, productos minerales, productos químicos, y productos y materiales derivados del plástico.

Fuente: CIA The World Factbook

Política Interior¹¹

Después de la guerra de la década de 1980, el país transitó hacia el sistema democrático en 1985; y luego de extensas negociaciones con la guerrilla, se firmaron los Acuerdos de Paz en 1996. Las elecciones presidenciales y legislativas de 1999 fueron consideradas por observadores internacionales como libres y justas. La participación de las mujeres y los votantes indígenas fue más alta que en el pasado reciente, aunque quedó preocupación con respecto a la accesibilidad de los lugares de votación en las áreas rurales.

Actualmente, el país enfrenta una serie de desafíos: los altos grados de inseguridad, violencia e impunidad debilitan a las instituciones del Estado, mientras que el narcotráfico y el crimen organizado se convierten en una gran amenaza para la seguridad pública. Igualmente, las altas tasas de pobreza (54% de la población) y de exclusión social, que existe en las zonas rurales de población indígena, afectan gravemente al país, así como los altos índices de desnutrición crónica infantil que afecta a la mitad de los niños menores de cinco años.¹²

A partir de abril de 2015, se han producido acontecimientos en el país, que ocasionaron la dimisión y encarcelamiento del entonces Presidente Otto Pérez Molina y de la ex Vicepresidenta Roxana Baldetti. El principal evento fue el escándalo de corrupción conocido como caso “La Línea”, destapado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público de Guatemala. Este escándalo provocó la destitución de los principales representantes políticos del país (Presidente y Vicepresidente) que fueron sustituidos por Alejandro Maldonado y Alfonso Fuentes Soria. Igualmente, fueron removidos de sus puestos varios representantes ministeriales, hasta crear un Gobierno cuya principal tarea fue administrar la transición en un país en crisis.

¹¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de España. Consultado el 16 de junio de 2013 en la URL: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/guatemala_ficha%20pais.pdf

¹² *Ídem.*

Forma de Estado: De acuerdo a la Constitución Política de Guatemala de 1985, reformada en 1993, este país está constituido como una república presidencialista, democrática y representativa.

Estructura del sistema político guatemalteco

-Poder Ejecutivo

Es ejercido por el Presidente de la República (Jefe de Estado) junto con el Vicepresidente y sus Ministros. El Presidente es elegido por voto directo, universal y secreto para un mandato improrrogable de cuatro años; si en la elección ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, se procede a una segunda vuelta con los dos candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías relativas. Entre sus funciones se encuentran sancionar y promulgar las leyes, el mando de las Fuerzas Armadas como Comandante General del Ejército, y representar internacionalmente al Estado.

Actualmente, el Presidente de Guatemala es Jimmy Morales Cabrera desde el 14 de enero de 2016.

-Poder Legislativo

El Poder Legislativo es unicameral, el cual se deposita en el Congreso de la República, compuesto por 158 Diputados electos por voto universal y secreto, mediante el sistema de distritos electorales y lista nacional por un periodo de cuatro años con derecho a ser reelectos. El Congreso de la República sesiona dos veces por año: uno del 14 de enero al 15 de mayo, y otro del 1 de agosto al 30 de noviembre. El Presidente del Congreso de la República es el Diputado Mario Taracena Díaz-Sol.

Las últimas elecciones tuvieron lugar el 6 de septiembre de 2015.

Algunos temas que se encuentran en la agenda legislativa del Congreso de la República de Guatemala son:

- Iniciativa que dispone Aprobar la Ley del Sistema Nacional de Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala. Tiene el objetivo de coordinar y facilitar la articulación entre instancias de gobierno y de la sociedad guatemalteca para el abordaje integral de la criminalidad y la violencia en el país.
- Iniciativa que dispone Aprobar la Ley Marco para la Defensa y Protección del Consumidor. Tiene el objetivo de normar las relaciones entre proveedores y consumidores y usuarios, como consecuencia de actos jurídicos que lleven a cabo entre sí, estableciendo las infracciones por perjuicios al consumidor y usuario señalando los procedimientos aplicables en esta materia, con el fin de promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, en las relaciones entre

proveedores o prestadores de servicios sean estos públicos o privados, y los consumidores o usuarios de estos.

- Iniciativa que dispone Aprobar la Ley contra la Violencia Sexual en Centros Educativos. Tiene el objetivo de brindar una protección efectiva contra la violencia sexual a las niñas y niños en los centros educativos de Guatemala.
- Iniciativa que dispone Aprobar la Ley de Competencia. Tiene el objetivo de proteger y elevar el bienestar del consumidor mediante la defensa de la libre competencia, y la sana y libre concurrencia al mercado de oferentes que mediante su dinámica logre elevar la eficiencia económica en los mercados de bienes y servicios.
- Iniciativa que dispone Aprobar la Ley Marco del Agua. Tiene el objetivo de regular todo lo relativo a los recursos hídricos existentes en Guatemala, sean estos superficiales, subterráneos, residuales, atmosféricos y de cualquier otra naturaleza, en sus distintas fases, formas y estados físicos, así como lo relativo a su dominio público, conservación, protección, manejo, gestión, administración, aprovechamiento, uso y goce.

-Poder Judicial

Tiene carácter independiente. El máximo órgano es la Corte Suprema de Justicia integrada por 13 Magistrados, quienes son elegidos por el Congreso de la República para un periodo de 5 años. Otras instancias que imparten justicia son: la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral, el Procurador General de la Nación, el Fiscal General del Estado y la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Partidos Políticos¹³

<p>Partido de Avanzada Nacional (PAN) Líder: Juan Guillermo Gutiérrez Strauss</p>	
<p>Partido Republicano Institucional (PRI) Líder: Luis Fernando Pérez Martínez</p>	

¹³ Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.

<p>Partido Libertador Progresista (PLP)</p> <p>Líder: Victoria Herrera Cop</p>	
<p>Todos</p> <p>Líder: Felipe Alejos Lorenzana</p>	
<p>Movimiento Reformador (MR)</p> <p>Líder: José Raúl Vigil Arias</p>	
<p>Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG MAIZ)</p> <p>Líder: Gregorio Chay Laynez</p>	
<p>Partido Patriota (PP)</p> <p>Líder: Carlos Valentín Gramajo Maldonado</p>	
<p>Gran Alianza Nacional (GANNA)</p> <p>Líder: Jaime Antonio Martínez Lohayza</p>	
<p>Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)</p> <p>Líder: Sandra Julieta Torres</p>	

<p>Partido Unionista (UNIONISTA) Líder: Álvaro Enrique Arzú Escobar</p>	
<p>Bienestar Nacional (BIEN) Líder: Fidel Reyes Lee</p>	
<p>Partido Liberal de Guatemala (PLG) Líder: Andrés Ayau García</p>	
<p>Unión del Cambio Nacional (UCN) Líder: Mario Amilcar Estrada Orellana</p>	
<p>Encuentro por Guatemala (EG) Líder: Nineth Varenca Montenegro Cottom</p>	
<p>Partido Político Visión con Valores (VIVA) Líder: Cromwell Cuestas Paz</p>	
<p>Frente de Convergencia Nacional (FCN NACIÓN) Líder: Edgar Justino Ovalle Maldonado</p>	

<p>Mi País (MI PAÍS) Líder: Alfredo Augusto Rabbe Tejada</p>	
<p>Convergencia (CONVERGENCIA) Líder: Pablo Monsanto</p>	
<p>Compromiso Renovación y Orden (CREO) Líder: Richard Lee Abularach</p>	
<p>Libertad Democrática Renovada (LÍDER) Líder: Roberto Ricardovillate Villatoro</p>	
<p>Victoria (VICTORIA) Líder: Manuel de Jesús Rivera Estévez</p>	
<p>Corazón Nueva Nación (CNN) Líder: Mario Roberto Chu Catalán</p>	
<p>Movimiento Político Winaq (WINAQ) Líder: Amilcar de Jesús Pop Ac</p>	

<p>Ciudadanos Activos de Formación Electoral (CAFÉ)</p> <p>Líder: Dagma Dinora Cabrera Vargas</p>	
<p>Fuerza (FUERZA)</p> <p>Líder: José Mauricio Radford Hernández</p>	
<p>Unidos (UNIDOS)</p> <p>Líder: Mario Rolando Torres Marroquín</p>	
<p>Partido Productividad y Trabajo (PPT)</p> <p>Líder: Edgar Alfredo Rodríguez</p>	

Política Exterior

La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, reformada en 1993, señala en su artículo 149 que las relaciones internacionales de Guatemala con otros Estados están basadas en los principios, reglas y prácticas internacionales con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, además del fortalecimiento de los procesos democráticos que garanticen el respeto mutuo y equitativo entre los Estados¹⁴.

Igualmente, el artículo 150 constitucional ubica a Guatemala como integrante de la Comunidad Centroamericana y describe que sus relaciones de cooperación deberán estar apegadas a la cooperación y solidaridad con los demás Estados que conforman la Federación Centroamericana, por lo que deberá adoptar las medidas necesarias para acoger la unión política o económica con Centroamérica fortaleciendo la integración económica con equidad.

¹⁴ Constitución Política de la República de Guatemala. Consultado el 17 de junio de 2016 en la URL: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf

La Constitución también indica como deberán ser las relaciones con otros Estados cuyo desarrollo económico, social y cultural sea igual o similar al de Guatemala, destacando las relaciones de amistad, solidaridad y cooperación con el objetivo de solucionar adecuadamente los problemas comunes y formular políticas en beneficio y progreso de las naciones.

En este marco, Guatemala “mantiene buenas relaciones” con los países vecinos, con quienes comparte intereses comunes en los ámbitos de la seguridad, la emigración y el comercio. Guatemala pertenece al Sistema Centroamericano de Integración Centroamericana (SICA) y todos sus organismos: Secretaría Permanente de Integración Económica (SIECA), Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)¹⁵.

Actualmente, Guatemala mantiene un reclamo territorial, insular y marítimo sobre una parte del territorio de Belice. El territorio en disputa comprende desde el río Sarstún, al sur de Guatemala, hasta el río Sibún, al norte; el cual abarca cerca de 11,030 km². Bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ambos países suscribieron un acuerdo especial para someter la cuestión a la Corte Internacional de Justicia.

La relación con México y los Estados Unidos está determinada por cuestiones de seguridad, lucha contra el narcotráfico y la emigración ilegal. Actualmente, la relación bilateral con Estados Unidos se ha visto afectada por las expulsiones sistemáticas de inmigrantes regulares guatemaltecos por parte de Washington. Se calcula que en Estados Unidos hay cerca de dos millones de guatemaltecos residentes.

Guatemala, a nivel regional e internacional, participa como miembro de varios organismos internacionales como: la Organización de Naciones Unidas (ONU) y todas sus instituciones auxiliares; el Grupo del Banco Mundial (BM); el Fondo Monetario internacional (FMI); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Fondo Para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

A nivel regional, Guatemala está a favor de la integración centroamericana y es miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

¹⁵ Ficha País Guatemala. Consultado el 17 de junio de 2016 en la URL: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/guatemala_ficha%20pais.pdf

Situación Económica¹⁶

Guatemala ha tenido uno de los mejores desempeños económicos en América Latina en los últimos años, con una tasa de crecimiento arriba del 3% desde el 2012 y logrando casi un 4% en 2015. No obstante, el país centroamericano ha experimentado un aumento en sus índices de pobreza pasando del 51% en 2006 al 59.3% en 2014.

Después de haber atravesado por crisis internas en la segunda mitad del siglo XX, Guatemala ha ido alcanzando avances en su estabilidad macroeconómica y en la consolidación democrática, ya que a partir de los Acuerdos de Paz de 1996 su integración a los mercados internacionales aumentó a través de diversos acuerdos comerciales.

Considerada la economía más grande de Centroamérica, Guatemala se encuentra como uno de los países de América Latina con mayores índices de desigualdad: presenta una de las mayores tasas de desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil en la región, así como altos índices de pobreza. De acuerdo al estudio Evaluación de la Pobreza en Guatemala, realizado por el Banco Mundial, entre los años 2000 y 2006 el país redujo la pobreza del 56% al 51%. Además, con base en la recuperación macroeconómica que ha presentado Guatemala, en los próximos años se podrían reducir los índices de pobreza por medio de un crecimiento económico más alto.

Por otro lado, para alcanzar los objetivos de desarrollo de Guatemala resulta necesario impulsar la inversión pública, no obstante prevalece la falta de recursos además de que el Gobierno es el que menor porcentaje de ingresos públicos recauda a nivel mundial. De acuerdo con el Banco Mundial, el impulso del crecimiento dependerá de reformas continuas para generar una mayor inversión privada.

Un desafío importante presente en el país, el cual conlleva altos costos económicos, son los elevados niveles de crimen y violencia, por lo que, de acuerdo con algunos organismos internacionales, es necesario implementar políticas públicas para mejorar la seguridad ciudadana.

¹⁶ Banco Mundial. Panorama General Guatemala. Información consultada en la página web: <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview#1>

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-GUATEMALA

La relación con el Parlamento guatemalteco se realiza en el marco del Parlamento Centroamericano, el Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, ParlAméricas, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), y las reuniones interparlamentarias.

Desde la institución de la Reunión Interparlamentaria México-Guatemala en 1986, se han llevado a cabo cinco encuentros de ese tipo. El último de ellos tuvo lugar los días 8 y 9 de agosto de 2013, en San Miguel de Allende, Guanajuato.

Entre las conclusiones de este encuentro están:

- Realizar las reuniones Interparlamentarias cada año a partir de la edición de 2013.
- Instalar grupos de trabajo que den seguimiento a los compromisos de la Interparlamentaria y a los temas de económicos, en particular al Tratado de Libre Comercio de México con Centroamérica.
- Crear un Observatorio Binacional para realizar una evaluación general del impacto de las acciones que efectúan los gobiernos en rubros sociales, académicos y económicos.
- El acuerdo para fortalecer las instituciones encargadas de la vigilancia de la línea divisoria entre ambos países, con el objetivo de generar una frontera próspera.
- Crear un mecanismo de diálogo con gobiernos locales adyacentes a la frontera sur.
- Fortalecer el fondo binacional para que se cuente con los recursos que permitan atender las necesidades de infraestructura, seguridad, capital humano, combate al contrabando, entre otros.
- Ambos Parlamentos coincidieron en que el tráfico de personas, la violencia, la impunidad, y el tráfico de drogas, vulneran las potencialidades de desarrollo entre ambos gobiernos, por lo que se pronunciaron por realizar acciones para garantizar y proteger los derechos humanos de todos los migrantes que pasan por ambos territorios.
- Consolidar acciones y leyes para combatir los delitos en contra de migrantes.
- México se comprometió a gestionar la creación de la Fiscalía Especializada en Delitos contra Migrantes, y Guatemala a buscar que la Procuraduría General de Derechos Humanos tenga presencia en la frontera sur.

Por otro lado, del 25 al 27 de marzo de 2015, una delegación de Diputados del Congreso de la República de Guatemala encabezada por el entonces Presidente de esa Cámara, Diputado Luis Armando Rabbé Tejada, realizó una visita a las



instalaciones del Senado de la República. La delegación se entrevistó con el entonces Presidente del Senado, Senador Miguel Barbosa, y con miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, y de Relaciones Exteriores. Los temas abordados fueron: el fortalecimiento de la relación bilateral y el mejoramiento de la relación parlamentaria; la cooperación en infraestructura fronteriza, energía, desarrollo sustentable, migración y turismo; la colaboración en temas de seguridad frente al crimen organizado; e intercambios en el funcionamiento parlamentario y administrativo.

El 18 de febrero de 2016, en el marco de la XXXIII Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en las instalaciones del Senado de la Republica, se contó con la presencia del Presidente del Congreso de la República de Guatemala, Diputado Mario Taracena Díaz-Sol, quien participó en los trabajos de dicha reunión y recibió la Presidencia Pro-Tempore del organismo.

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-GUATEMALA

México y Guatemala establecieron relaciones diplomáticas el 6 de septiembre de 1848, siendo en ese mismo año nombrado el Señor Felipe Neri del Barrio como primer representante diplomático de Guatemala en México. Posteriormente, en 1853, es acreditado por México como primer Embajador en Guatemala el Señor Juan Nepomuceno Pereda. En 1882 se firma el primer acuerdo bilateral entre ambos países, el Tratado Herrera Mariscal, el cual estableció los límites territoriales con una frontera de 956.33 kilómetros¹⁷.

De acuerdo con la Cancillería mexicana, la relación bilateral se desarrolla dentro del marco de la voluntad política de los Gobiernos de ambos países, lo cual ha contribuido a fortalecer la agenda bilateral, reactivar los mecanismos y grupos de trabajo existentes, y efectuar acciones de cooperación.¹⁸

En este sentido, México y Guatemala han establecido distintos mecanismos para abordar cada uno de los temas de la agenda bilateral, destacando:

- La Comisión Binacional;
- El Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos;
- El Grupo sobre Asuntos Migratorios;
- El Grupo Ad Hoc de Trabajadores Agrícolas Temporales Guatemaltecos;
- El Subgrupo de Asuntos Laborales Agrícolas;
- El Comité de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia;
- La Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA);
- El Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Guatemala-México (GANSEG);
- El Grupo sobre Asuntos de Salud;
- El Grupo sobre Asuntos de Medio Ambiente; y
- El Grupo de Género.

Cabe destacar que ambos países han impulsado la consolidación del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (1991), como la instancia idónea para fomentar el diálogo político, el incremento de los flujos comerciales y la cooperación regional, como elementos fundamentales de la Asociación Privilegiada entre México y Centroamérica.

México y Guatemala también coinciden en el Proyecto Mesoamérica, mecanismo de integración y desarrollo que, junto a Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, busca potenciar la complementariedad y la cooperación, con el objetivo de ampliar y mejorar sus capacidades, así como de la instrumentación de proyectos en

¹⁷<https://embamex2.sre.gob.mx/guatemala/index.php/relacion-mexico-guatemala/relacion-bilateral>

¹⁸ Ibídem.

materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social, en beneficio de sus sociedades.¹⁹

Los Presidentes Enrique Peña Nieto y Jimmy Morales han tenido los siguientes encuentros:

- 27 de noviembre de 2015. Visita de trabajo del Presidente Jimmy Morales a México como Presidente Electo.
- Enero de 2016. En el marco de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en Quito, Ecuador.

El 14 de enero de 2016, la Canciller Claudia Ruíz Massieu asistió, en representación del Presidente Enrique Peña Nieto, a la toma de posesión del Presidente de Guatemala, Jimmy Morales.²⁰

El 29 de febrero de 2016, la Canciller Claudia Ruíz Massieu sostuvo una reunión con su homólogo de Guatemala, Señor Carlos Raúl Morales Moscoso, en el que abordaron las prioridades en la agenda bilateral para 2016, destacando: los acuerdos conjuntos en materia de infraestructura, saneamiento fronterizo, energía, turismo, cooperación consular, seguridad y migración. Asimismo, los Cancilleres acordaron realizar la XII Reunión de la Comisión Binacional para el segundo semestre de 2016.

¹⁹<https://embamex2.sre.gob.mx/guatemala/index.php/relacion-mexico-guatemala/relacion-bilateral>

²⁰ <http://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-le-refrenda-su-amistad-a-guatemala>

RELACIONES ECONÓMICAS MÉXICO-GUATEMALA

De acuerdo a información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México es el primer socio comercial de Guatemala en América Latina y el segundo a nivel mundial. Asimismo, Guatemala es el primer destino de exportaciones mexicanas en Centroamérica y el comercio con este país creció 151% en la última década, además de ser el primer receptor de inversión extranjera directa de México en Centroamérica.

En 2012 se firmó el Tratado de Libre Comercio Único entre México y Centroamérica (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica), que sustituye al Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), así como los Tratados de Libre Comercio con Nicaragua y Costa Rica.

Datos de la Secretaría de Economía (SE) muestran que en 2015, el comercio bilateral total entre México y Guatemala alcanzó 2,275.3 millones de dólares. En este rubro, las exportaciones mexicanas a Guatemala fueron de 1,814.1 millones de dólares, mientras que las importaciones procedentes de Guatemala a México fueron de 461.2 millones de dólares, lo que representó un superávit comercial para México de 1,352.9 millones de dólares.

En 2015, los principales productos guatemaltecos importados por México estuvieron: aceite en bruto; cauchos; alcohol etílico; ron; cepillos de dientes; entre otros.²¹ Asimismo, en dicho año, los principales productos exportados por México a Guatemala fueron los siguientes: cebollas; tapas de aluminio; perfumes; papel; energía eléctrica; entre otros.²²

²¹ Secretaría de Economía. Principales productos importados por México procedentes de Guatemala. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/l6ppm_e.html (fecha de consulta: 17 de junio de 2016).

²² Secretaría de Economía. Principales productos exportados por México a Guatemala. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/l6ppx_e.html (fecha de consulta: 17 de junio de 2016).

TRATADOS BILATERALES MÉXICO-GUATEMALA²³

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México registra los siguientes instrumentos bilaterales entre México y Guatemala:

- Convenio de Cooperación en Materia Educativa, Cultural, de Cultura Física y Deporte.
- Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos a Nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior o sus Equivalentes.
- Tratado de Límites.
- Convenio sobre Telecomunicaciones.
- Convenio de Protección y Restitución de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.
- Convenio de Cooperación Turística.
- Acuerdo sobre Cooperación para la Prevención y Atención en Casos de Desastres Naturales.
- Convenio sobre la Protección y Mejoramiento del Ambiente en la Zona Fronteriza.
- Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
- Tratado para Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas.
- Convenio sobre Transporte Aéreo.
- Tratado sobre Cumplimiento de Sentencias Penales.
- Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua.
- Tratado de Extradición.
- Tratado para la Recuperación y Devolución de Vehículos y Aeronaves Robados o Materia de Disposición Ilícita.
- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica.

²³ Secretaría de Relaciones Exteriores. Información consultada el 17 de junio de 2016, en la página web: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



- Tratado de Cooperación Mutua para el Intercambio de Información Respecto de Operaciones Financieras Realizadas a través de Instituciones Financieras para Prevenir, Detectar y Combatir Operaciones de Procedencia Ilícita o de Lavado de Dinero.
- Acuerdo para Establecer una Comisión de Salud Fronteriza México-Guatemala.

REPÚBLICA DE GUATEMALA NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO



Ciudad capital: Guatemala.²⁴

Idiomas: Español (oficial); existen también el idioma maya, el garífuna y el xinca.²⁵

Religión: La religión con más seguidores es la católica, seguida de la protestante y las religiones locales mayas.²⁶

Gentilicio: Guatemalteco/guatemalteca.²⁷

Comportamientos sociales:

Guatemala es uno de los países más poblados en América Central y uno de los países con mayor población indígena. La familia es el elemento central en la sociedad guatemalteca.²⁸ La religión católica permea grandemente en la sociedad, lo que hace que las costumbres y tradiciones se encuentren estrechamente vinculadas a ella.

Saludo: Los hombres se saludan con un apretón firme de manos y en caso de tener amistad, suelen dar palmadas en la espalda. En el caso de las mujeres, se saludan de mano y en algunos casos, se saludan con un beso en la mejilla. El saludo entre un hombre y una mujer va acompañado de un apretón de manos.²⁹

²⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Gobierno de España, Oficina de Información Diplomática República de Guatemala. Fecha de consulta [14 junio de 2016]. Disponible en http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/guatemala_ficha%20pais.pdf

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ídem.*

²⁷ *Ídem.*

²⁸ Social Customs and Etiquette in Guatemala. Fecha de consulta [14 junio de 2016]. Disponible en http://www.guatemala.alloexpat.com/guatemala_information/customs_etiquettes_guatemala.php

²⁹ Comportamiento Social en Guatemala, Educación y cortesía. Fecha de consulta [14 junio de 2016]. Disponible en https://www.protocolo.org/internacional/america/comportamiento_social_en_guatemala_saber_estar_en_publico_educacion_y_cortesia.html.

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional, es una guía básica, no refleja necesariamente a todas las regiones del país indicado.

Puntualidad: La puntualidad generalmente no es considerada como importante, la mayoría de las reuniones se caracterizan por la informalidad; no obstante, de existir algún contratiempo, se puede avisar con antelación, sin que sea considerado como un gesto descortés.

Reuniones de trabajo: Las reuniones se agendan con al menos dos semanas de antelación, y suelen confirmarse dos días antes. Es importante considerar que las reuniones duran mucho más de lo planeado, por lo que se recomienda ser paciente.³⁰

Al inicio de la reunión, se aconseja comenzar con una pequeña conversación para generar confianza. Los encuentros suelen ser relajados en la forma, pero formales en el trato; aunque la agenda esté planteada, sirve meramente como una guía, lo cual debe tomarse en cuenta a la hora de llegar a los acuerdos³¹.

Es importante tomar en consideración que el horario de oficina comienza a las 8:00 Hrs. y termina a las 17:00 Hrs.

Vestimenta: Un traje de corte clásico, camisa lisa blanca o de tonos pastel y corbata es lo más adecuado para el hombre. En el caso de las mujeres, se recomiendan los trajes sastre y la combinación de blusa con falda o con pantalón.³²

Regalos: Durante las primeras reuniones, no es recomendable dar algún obsequio, no obstante, puede hacerse durante alguna reunión social. Los vinos o licores de buena calidad, plumas o incluso una artesanía típica son regalos apreciados.³³

Temas de género: El hombre sigue siendo el eje central en la sociedad, no obstante, las mujeres hoy en día han ido ganando mayor participación.

³⁰ Protocolo de negocios en Guatemala. Etiqueta empresarial, citas y reuniones de negocios. Fecha de consulta [14 junio de 2016]. Disponible en <https://www.protocolo.org/internacional/america/protocolo_de_negocios_en_guatemala_etiqueta_empresa_rial_citas_y_reuniones_de_negocios.html>

³¹ *Ídem*.

³² De negocios en Guatemala, Protocolo y Etiqueta. Fecha de consulta [14 junio de 2016]. Disponible en <https://www.protocolo.org/internacional/america/de_negocios_en_guatemala_que_saber_antes_de_negociar_aspectos_a_tener_en_cuenta.html>

³³ Regalos en Guatemala, regalos de empresa y sociales. Protocolo Internacional Fecha de consulta [14 junio de 2016]. Disponible en <https://www.protocolo.org/internacional/america/los_regalos_en_guatemala_regalos_de_empresa_y_regalos_sociales_obsequios_apropiados_y_desaconsejados.html>

MÉXICO FICHA PAÍS**ÍNDICE****DATOS GENERALES**

NOMBRE OFICIAL	4
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	4
CAPITAL	4
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO	4
DÍA NACIONAL	4
FLOR NACIONAL.....	5
DEPORTE NACIONAL	5

DATOS SOCIALES

POBLACIÓN TOTAL.....	5
DENSIDAD POBLACIONAL	5
ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	5
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS).....	5
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....	5
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER).....	5
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS.....	6
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS.....	6
POBLACIÓN ACTIVA	6
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES.....	6
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS).....	6
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	6
POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	6
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	6
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	6
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD.....	6
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	7
% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	7
RELIGIÓN	7
GRUPOS ÉTNICOS.....	7
LENGUAS INDÍGENAS.....	8
RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	8

POLÍTICA EXTERIOR

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.....	8
MEXICANOS EN EL MUNDO	8
VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	9
EMBAJADAS Y CONSULADOS.....	9
PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO.....	9
PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO ...	10

DATOS TERRITORIALES

EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	10
FRONTERAS	10
LÍNEAS COSTERAS	10
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	10
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.....	11
PRINCIPALES CIUDADES	11
PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS	12
INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM).....	12

DATOS ECONÓMICOS

PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES).....	12
PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES).....	13
CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	13
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS).....	13
TASA DE INFLACIÓN	13
DEUDA PÚBLICA (% PIB).....	13
DEUDA EXTERNA	13
DÉFICIT PÚBLICO	13
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	13
DESEMPLEO POR GÉNERO	13
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA).....	14
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	14
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	14
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN.....	14
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	14
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	14
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	15
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	15
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	15
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL).....	15
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	15
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	15
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.....	15
RANKING ECONÓMICO	16
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR.....	16
RESERVAS INTERNACIONALES	16
 <u>INDICADORES INTERNACIONALES</u>	
COEFICIENTE GINI.....	16
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	16
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	17
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;.....	17
ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN	17
ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	17
EMISIONES DE CO2 (TONELADAS METRÍCAS PER CÁPITA)	17
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA.....	17
ÍNDICE GLOBAL DE BRECHA DE GÉNERO.....	18
UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO	18
 <u>SISTEMA POLÍTICO</u>	
FORMA DE GOBIERNO.....	18
PODER EJECUTIVO	18
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL.....	18
GOBERNADORAS	18
PODER LEGISLATIVO.....	18
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO.....	18
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES.....	19
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	19
PODER JUDICIAL	19
SISTEMA JURÍDICO	19
 <u>FLORA Y FAUNA</u>	
ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.....	19
ESPECIES ENDÉMICAS.....	20



RESERVAS DE LA BIOSFERA 20

DATOS TURÍSTICOS

SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD..... 20

MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD 21

PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES 21

TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)..... 22

RANKING MUNDIAL EN TURISMO 22

MEXICANOS DESTACADOS

PREMIOS NOBEL 22

MEDALLISTAS OLÍMPICOS..... 22

NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ³⁴ .
CAPITAL	Ciudad de México
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO	 <p>La Bandera Nacional³⁵ consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera³⁶ se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones³⁷.</p>
DÍA NACIONAL	16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia ³⁸ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de Septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día

³⁴ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

³⁵ Presidencia de la República. *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

³⁶ Excelsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

³⁷ *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

³⁸ Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

	<p>en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
FLOR NACIONAL	 <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido el por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que da cobijo a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.³⁹</p>
DEPORTE NACIONAL	La charrería.
POBLACIÓN TOTAL	119, 530,753 millones de habitantes. ⁴⁰
DENSIDAD POBLACIONAL	61 habitantes por km ² . ⁴¹
ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, lo que significa que en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres ⁴² .
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. ⁴³
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ⁴⁴

³⁹ Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjaIJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

⁴¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Densidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/densidad.aspx?tema=me&e=15>

⁴² *Ídem*.

⁴³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Esperanza de vida*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

⁴⁴ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ⁴⁵
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ⁴⁶
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ⁴⁷
POBLACIÓN ACTIVA	50.3% ⁴⁸
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ⁴⁹ : Sector agropecuario 11.1%. Sector industrial y de la construcción 25.2%. Sector comercio y servicios 62.1%.
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	12.0 ⁵⁰
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	38.2 ⁵¹
POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	78%. Cabe mencionar que 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ⁵² Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ⁵³
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	46.2% ⁵⁴
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ⁵⁵

⁴⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

⁴⁶ *Op. cit.*, *Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

⁴⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

⁴⁸ *Ídem*.

⁴⁹ *Ídem*.

⁵⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

⁵¹ Observatorio de Mortalidad Materna en México. *Indicadores 2013*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

⁵² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

⁵³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

⁵⁴ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

⁵⁵ *Ídem*.

PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ⁵⁶
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades ⁵⁷ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ⁵⁸
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ⁵⁹
GRUPOS ÉTNICOS	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ⁶⁰ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas. Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos. Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis.

⁵⁶ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

⁵⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

⁵⁸ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

⁵⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Panorama de las religiones en México 2010. Consultado el 26 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf

⁶⁰ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Atlas de los pueblos indígenas. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p>Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.</p>
LENGUAS INDÍGENAS	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes⁶¹: Náhuatl (2, 587,452); Tzotzil (535,117); Chinanteco (207,643); Maya (1, 500,441); Totonaco (407,617); Mixe (194,845); Zapoteco (771,577); Mazahua (336,546); Tarasco-Purépecha Mixteco (771,455); Mazateco (336,158); (193,426); Otomí (623,121); Chol (283,797); Tlapaneco (167,029). Tzeltal (583,111); Huasteco (237,876);</p>
RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	<p>Países más poblados⁶²:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1, 373, 541,278). 2. India (1, 266, 883,598). 3. Estados Unidos (323, 995,528). 4. Indonesia (258, 316,051). 5. Brasil (205, 823,665). 6. Pakistán (201,995,540) 7. Nigeria (186, 053,386). 8. Bangladesh (171, 696,855). 9. Rusia (142, 355,415). 10. Japón (126, 702,133). 11. México (119, 530,753)⁶³.
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos⁶⁴:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales;
MEXICANOS EN EL MUNDO	<p>11, 913, 989 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.79% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior⁶⁵ además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (96,055); 2. España (47,917); 3. Alemania (13,247); 4. Reino Unido (11,000);

⁶¹ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

⁶² La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

⁶³ *Op. cit.*, http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

⁶⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

⁶⁵ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Bolivia (8,655); 6. Argentina (7,239); 7. Suiza (6,460); 8. Países Bajos (5,254); 9. Costa Rica (4,874), y; 10. Italia (4,357).
<p>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</p>	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)⁶⁶:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).
<p>EMBAJADAS Y CONSULADOS</p>	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior⁶⁷:</p> <p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>
<p>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor⁶⁸:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947.

⁶⁶ Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

⁶⁷ Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

⁶⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso⁶⁹:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.⁷⁰ • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ² .
FRONTERAS	3 175 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice ⁷¹ .
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y; Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ⁷²
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	<p>Recursos:⁷³</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts. <p>- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.⁷⁴</p>

⁶⁹ *Ídem*.

⁷⁰ Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

⁷¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Cuéntame INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

⁷² *Ídem*.

⁷³ ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales

⁷⁴ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

	<ul style="list-style-type: none"> - Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.⁷⁵ - Décimo productor de petróleo a nivel mundial. - Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.⁷⁶ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.⁷⁷ - Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.⁷⁸ - Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)⁷⁹: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.
<p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
<p>PRINCIPALES CIUDADES</p>	<p>Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653),⁸⁰ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)⁸¹; Guadalajara (1, 460,148)⁸² y su zona metropolitana (4, 641,511)⁸³; Monterrey (1, 135,512)⁸⁴ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y;</p>

⁷⁵ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

⁷⁶ Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/Capitulol_2015.pdf

⁷⁷ El Financiero. *Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

⁷⁸ El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

⁷⁹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. *Boletín de prensa. Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

⁸⁰ El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

⁸¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

⁸² Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

⁸³ Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

⁸⁴ Excélsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

	Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente) ⁸⁵ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437) ⁸⁶ .
PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS	México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16: ⁸⁷ <ol style="list-style-type: none"> 1. Altamira (Tamaulipas); 2. Coatzacoalcos (Veracruz); 3. Dos Bocas (Tabasco); 4. Ensenada (Baja California); 5. Guaymas (Sonora); 6. Lázaro Cárdenas (Michoacán); 7. Manzanillo (Colima); 8. Mazatlán (Sinaloa); 9. Progreso (Yucatán); 10. Puerto Madero (Chiapas); 11. Puerto Vallarta (Jalisco); 12. Salina Cruz (Oaxaca); 13. Tampico (Tamaulipas); 14. Topolobampo (Sinaloa); 15. Tuxpan (Veracruz), y; 16. Veracruz.
	Los aeropuertos más activos son 7 ⁸⁸ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM); 2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco); 3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo); 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León); 5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México); 6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y; 7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).
	Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país ⁸⁹ .
INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)	73,989.79 kilómetros. ⁹⁰
PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	1 billón 099 mil 712 millones de dólares, equivale a 18 billones 889 mil 428 millones de pesos ⁹¹ .
PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	9,200 dólares ⁹² .

⁸⁵ *Op. cit.*, <http://www.unionguajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

⁸⁶ *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

⁸⁷ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Puertos y Marina Mercante*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

⁸⁸ Aerolíneas Mexicanas. *Aeropuertos de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

⁸⁹ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

⁹⁰ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

⁹¹ Tipo de cambio al 29 de abril de 2016: 1 US\$=17.1767. Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 29 de abril de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es> e Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Producto Interno Bruto, a precios de mercado*. Consultado el 29 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

⁹² *Ídem*. Tipo de cambio al 29 de abril de 2016: 1 US\$=17.1767.

CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	2.5% ⁹³
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):⁹⁴</p> <p>Sector primario: Agricultura 4.3% con 512,601 millones de pesos, cría de explotación de animales 194,749, aprovechamiento forestal 18,231, servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 11,507, y pesca, caza y captura 10,892.</p> <p>Sector secundario: Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 31.8% con 3 167 174 millones de pesos, construcción 1 408 652, minería 706 209, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 324 249. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.1%, equipo de transporte 19.6%, industria química 8.9%, industria de las bebidas y el tabaco 5.5%, productos a base de minerales no metálicos 5.0%, equipo de computación, comunicación, medición 5.0%, industrias metálicas básicas 4.8%, maquinaria y equipo 3.8%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.3%, productos metálicos 3.2% y productos derivados del petróleo y del carbón 3.1%.</p> <p>Sector terciario: Comercio 17.3% con 3 055357 millones de pesos, servicios inmobiliarios 11.5% con 2 018 738 y servicios de transportes, correos y almacenamiento 6.6% con 1 165 280.</p>
TASA DE INFLACIÓN	2.13% ⁹⁵
DEUDA PÚBLICA (% PIB)	43.2% ⁹⁶
DEUDA EXTERNA	176,066 millones de dólares. ⁹⁷
DÉFICIT PÚBLICO	637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. ⁹⁸
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	4.2% ⁹⁹
DESEMPLEO POR GÉNERO	4% en hombres y 4.5% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ¹⁰⁰

⁹³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_preocr/pib_preocr2016_02.pdf

⁹⁴ *Ídem*.

⁹⁵ Banco de México. *Inflación*. Consultado el 3 de junio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-inflacion/index.html>

⁹⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

⁹⁷ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 29 de abril de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

⁹⁸ *Op. cit.*, <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

⁹⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

¹⁰⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Desocupación*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=622&c=25449>

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% ¹⁰¹ .
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 186,802.0 millones de dólares. China 69,987.8 millones de dólares. Japón 17,368.2 millones de dólares. ¹⁰²
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 308,787.8 millones de dólares. Canadá 10,545.7 millones de dólares. China 4,885.1 millones de dólares ¹⁰³ .
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, emparadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ¹⁰⁴ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ¹⁰⁵ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ¹⁰⁶ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ¹⁰⁷ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ¹⁰⁸ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 29 024.7 millones de dólares; importaciones: 29 749.3 millones de dólares. ¹⁰⁹
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ¹¹⁰ :

¹⁰¹ Op. cit., *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁰² Secretaría de Economía. *Importaciones Totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

¹⁰³ Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

¹⁰⁴ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

¹⁰⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

¹⁰⁶ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/>

¹⁰⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

¹⁰⁸ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

¹⁰⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Balanza*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=ext01&s=est&c=24697>

¹¹⁰ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (21,039 mdd). 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd). 6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd).
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	-724.7 millones de dólares. ¹¹¹
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	28,382.3 millones de dólares ¹¹² .
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	2.6% ¹¹³ .
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3% del Producto Interno Bruto. ¹¹⁴
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	6.2% ¹¹⁵ .
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	<p>Acuerdos y entrada en vigor:¹¹⁶</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificatorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificatorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificatorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El

¹¹¹ *Ídem.*

¹¹² Secretaría de Economía. *En 2015 México registró 28,382.3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/en-2015-mexico-registro-28-382-3-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>

¹¹³ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

¹¹⁴ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

¹¹⁵ Secretaría de Desarrollo Social. *Panorama de la educación*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31083/boletin_58_DGAP_V2_1__1_.pdf

¹¹⁶ Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

	<p>Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013), y;</p> <p>11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015).</p>
RANKING ECONÓMICO	<p>Principales economías (cifras en millones de dólares)¹¹⁷:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (17, 947,000). 2. China (10, 982,829). 3. Japón (4, 123,258). 4. Alemania (3, 357,614). 5. Reino Unido (2, 849,345). 6. Francia (2, 421,560). 7. India (2, 090,706). 8. Italia (1,815,757) 9. Brasil (1, 772,589). 10. Canadá (1, 552,386). 11. República de Corea (1, 376,868). 12. Rusia (1, 324,734). 13. Australia (1, 223,887). 14. España (1, 199,715). 15. México (1, 142,911)¹¹⁸.
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	18.8527 pesos por unidad de dólar. ¹¹⁹
RESERVAS INTERNACIONALES	177, 969 mil millones de dólares. ¹²⁰
COEFICIENTE GINI	<p>51,1.¹²¹</p> <p>El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta.¹²²</p>
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	<p>0.756, lugar 74.</p> <p>El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno¹²³.</p>
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	<p>Lugar 71, con 60.77%.</p> <p>Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones</p>

¹¹⁷ International Monetary Fund. *Report for Selected Countries and Subjects*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?sy=2015>

¹¹⁸ *Op. Cit.*, <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pib-per-capita-de-mexico-cae-12-en-2015.html>

¹¹⁹ Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 17 de junio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

¹²⁰ Banco de México. *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México*. Consultado el 3 de mayo de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BA9A1A101-F203-B3FD-BD30-5DCDCA6152B6%7D.pdf>

¹²¹ El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

¹²² *Ídem*.

¹²³ United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

	económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural ¹²⁴
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;	57, evaluado con 4.3. ¹²⁵ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. ¹²⁶
ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN	Lugar 57, con puntuación de 38.03. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. El Índice es una publicación conjunta de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Universidad Cornell y el Instituto Europeo de Administración de Empresas (Institut Européen d'Administration des Affaires). ¹²⁷
ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	Lugar 62 con 65.2. El Índice de Libertad Económica, analiza la relación de las políticas económicas de 186 países y sus efectos en la libertad económica. México se ubica en el rango denominado “moderadamente libre” que abarca una escala de 60-60.9 ¹²⁸ .
EMISIONES DE CO2 (TONELADAS METRÍCAS PER CÁPITA)	3.9 ¹²⁹ .
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ¹³⁰ .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ¹³¹ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos.

¹²⁴ The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

¹²⁵ World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

¹²⁶ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

¹²⁷ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

¹²⁸ Index of Economic Freedom. *About The Index*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.heritage.org/index/about>

¹²⁹ El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

¹³⁰ Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

¹³¹ World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

	Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general ¹³² .
UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo ¹³³ : 160. Universidad Nacional Autónoma de México. 238. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
FORMA DE GOBIERNO	República representativa, democrática, laica y federal. ¹³⁴
PODER EJECUTIVO	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. ¹³⁵
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL	Gabinete legal y ampliado ¹³⁶ : Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Procuradora General de la República, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo.
GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ¹³⁷ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ¹³⁸
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	En la LXIII Legislatura del H. Senado de la República 81 son legisladores y representan el 63.28%, mientras que 47 son legisladoras y constituyen el 37.5 del total. ¹³⁹ En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total. ¹⁴⁰

¹³² World Economic Forum. 2005: *El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

¹³³ QS Top Universities. *QS World University Rankings 2015/2016*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2015#sorting=rank+region=+country=+faculty=+stars=false+search=>

¹³⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

¹³⁵ Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

¹³⁶ Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

¹³⁷ Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016 en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

¹³⁸ *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

¹³⁹ H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> y H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M>

¹⁴⁰ H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

<p>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES</p>	<p>Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República¹⁴¹: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.</p>
<p>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</p>	<p>Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados¹⁴²: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.</p>
<p>PODER JUDICIAL</p>	<p>El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por¹⁴³: La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.</p>
<p>SISTEMA JURÍDICO</p>	<p>De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución¹⁴⁴.</p>
<p>ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</p>	<p>Especies:¹⁴⁵</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (<i>Tamandua mexicana</i>); 2. El armadillo de cola desnuda (<i>Cabassous centralis</i>); 3. El multicitado jaguar (<i>Panthera onca</i>); 4. El manatí (<i>Trichechus manatus</i>); 5. El mono araña (<i>Ateles geoffroyi</i>).
<p>ESPECIES ENDÉMICAS</p>	<p>Especies endémicas:¹⁴⁶</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liebre de Tehuantepec (<i>Lepus flavigularis</i>); 2. Mapache de Cozumel (<i>Procyon pigmaeus</i>); 3. Murciélago platanero (<i>Musonycteris harrisoni</i>); 4. Vaquita marina (<i>Phocoena sinuatus</i>); 5. Zacatuche o teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>);

¹⁴¹ H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

¹⁴² H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

¹⁴³ Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016 en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

¹⁴⁴ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

¹⁴⁵ México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

¹⁴⁶ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

	6. Zorrillo pigmeo (<i>Spilogalepygmaea</i>).
RESERVAS DE LA BIOSFERA	Reservas de la biosfera ¹⁴⁷ : Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).
SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD	México cuenta con 31 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 4 bienes son naturales y 27 bienes son culturales ¹⁴⁸ : <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sian Ka'an</i> - Bien Natural (Quintana Roo). • <i>Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Centro Histórico de Puebla</i> - Bien Cultural (Puebla). • <i>Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque</i> - Bien Cultural (Chiapas). • <i>Ciudad Prehispánica de Teotihuacán</i> - Bien Cultural (Estado de México). • <i>Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá</i> - Bien Cultural (Yucatán). • <i>Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes</i> - Bien Cultural (Guanajuato). • <i>Centro Histórico de Morelia</i> - Bien Cultural (Michoacán). • <i>Ciudad Prehispánica de El Tajín</i> - Bien Cultural (Veracruz). • <i>Santuario de Ballenas de El Vizcaíno</i> - Bien Natural (Baja California Sur). • <i>Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco</i> - Bien Cultural (Baja California). • <i>Centro Histórico de Zacatecas</i> - Bien Cultural (Zacatecas). • <i>Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl</i> - Bien Cultural (Morelos y Puebla). • <i>Zona de Monumentos Históricos de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro). • <i>Ciudad Prehispánica de Uxmal</i> - Bien Cultural (Yucatán). • <i>Hospicio Cabañas, Guadalajara</i> - Bien Cultural (Jalisco). • <i>Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes</i> - Bien Cultural (Chihuahua). • <i>Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco</i> - Bien Cultural (Morelos). • <i>Ciudad Histórica Fortificada de Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche).

¹⁴⁷ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

¹⁴⁸ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche</i> - Bien Cultural (Campeche). • <i>Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro</i> - Bien Cultural (Querétaro). • <i>Casa Estudio Luis Barragán</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila</i> - Bien Cultural (Jalisco). • <i>Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California</i> - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • <i>Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca</i> - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • <i>Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco</i> - Bien Cultural (Guanajuato). • <i>Camino Real de Tierra Adentro</i> - Bien Cultural (Norte de México) • <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca).
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción¹⁴⁹: 2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta. 2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán. -La pirekua, canto tradicional de los purépechas. -Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo. 2009.-La ceremonia ritual de los Voladores. -Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Toluca: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado. 2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.¹⁵⁰</p>
<p>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</p>	<p>32.1 millones¹⁵¹. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.¹⁵² Origen y destino¹⁵³: 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a</p>

¹⁴⁹ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

¹⁵⁰ Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

¹⁵¹ Presidencia de la República. *Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas*. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

¹⁵² Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

¹⁵³ Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

	<p>otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos.</p> <p>En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p>
RANKING MUNDIAL EN TURISMO	<p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)¹⁵⁴:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Francia (83.7). 2. Estados Unidos (74.8). 3. España (65.0). 4. China (55.6). 5. Italia (48.6). 6. Turquía (39.8). 7. Alemania (33.0). 8. Reino Unido (32.6). 9. México (32.1). 10. Rusia (29.8).
PREMIOS NOBEL	<p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).¹⁵⁵</p>
MEDALLISTAS OLÍMPICOS	<p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas¹⁵⁶:</p> <p>1900, París:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo). <p>1932, Los Ángeles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo). • Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro). <p>1936, Berlín:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo). • Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol). • Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo). <p>1948, Londres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre). • Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre). • Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).

¹⁵⁴ Secretaría de Turismo. *Ranking Mundial del Turismo Internacional*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

¹⁵⁵ Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

¹⁵⁶ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Boxeo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovani Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata-Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- Ma. del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).



**Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques
Dirección General de Asuntos Internacionales**

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Dirección General
Hecry Colmenares Parada
María Rosa López

Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Alejandro Osornio Ramos
Ángela Soto Garcés
Gabriel Quezada Ortega



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503